

2850

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Infraestructura y Transporte de la Consejería de Ordenación del Territorio, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Arzúa y Chorén-Barazón.

El excelentísimo señor Consejero de Ordenación del Territorio de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto 212/1979, con fecha de 16 de octubre de 1981 ha resuelto otorgar definitivamente a don Antonio Salvado Vázquez la concesión del citado servicio, como prolongación del ya establecido entre Arzúa y La Coruña (V-3.131:C-173); provincia de La Coruña, con arreglo a la Ley y Reglamento de Ordenación de Transportes vigentes y, entre otras, las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: Longitud, 19 kilómetros (Arzúa, Lema, Villantimón, Rendós, Belmil, Penaposta (Santiso), Mourazos y Chorén-Barazón)

Expediciones: Una expedición de ida y vuelta los días laborables entre Chorén-Bazarón y Arzúa.

Una expedición de ida y vuelta los días 8 y 22 de cada mes entre Mourazos y Arzúa.

Una expedición de ida y vuelta los días 8 y 22 de cada mes entre Panaposta y Arzúa.

Tarifas: Las mismas del servicio-base V-3.131: C-173.

Clasificación respecto del ferrocarril: Independiente.

La Coruña, 21 de diciembre de 1981.—El Director general, Pedro Palanca Carsi.—6-8.

JUNTA DE ANDALUCIA

2851

DECRETO de 30 de noviembre de 1981 de modificación de la estructura orgánica de la Consejería de Cultura.

Por el Decreto 14/1980, de 14 de julio, se creaba la estructura orgánica de la Consejería de Cultura. Ya en la exposición de motivos de este Decreto se hacía referencia al carácter provisional de dicha estructura, quedando abierta a posteriores ampliaciones o modificaciones.

El Real Decreto 1075/1981, de 24 de abril, transfiere a la Junta de Andalucía competencias en materia de cultura que se atribuyeron a esta Consejería por Decreto 37/1981, de 13 de julio.

Para el mejor cumplimiento de las tareas hoy asignadas a esta Consejería y al amparo de lo establecido en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 698/1979, de 13 de febrero, y en los artículos 10 y 17 del Reglamento de Régimen Interior de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura previo acuerdo del Consejo Permanente en su sesión del día 30 de noviembre y ejercitando las facultades que me confieren los artículos 11 y 35, 1, b), del citado Reglamento de Régimen Interior, dispongo:

Artículo 1.º Se crea la Dirección General del Patrimonio Cultural en la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Art. 2.º La Dirección General de Patrimonio Cultural tendrá las siguientes atribuciones:

1. Dirigir y gestionar los servicios y resolver los asuntos de la Consejería que sean de su incumbencia, vigilando y fiscalizando las dependencias a su cargo y estableciendo el Régimen Interior de las oficinas de ellas dependientes.

2. Proponer al Consejero de Cultura las Resoluciones que estime procedentes en los asuntos de su competencia y cuya tramitación corresponda a la Dirección General.

3. Las específicamente delegadas por el Consejero o Viceconsejero y cuantas le atribuyan las disposiciones en vigor.

Art. 3.º Se crea el Servicio de Bibliotecas, dependiente de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

Art. 4.º Se faculta al Consejero de Cultura para dictar las normas que desarrollen el presente Decreto.

Sevilla, 30 de noviembre de 1981.—Rafael Escuredo Rodríguez, Presidente de la Junta de Andalucía.—Rafael Román Guerrero, Consejero de Cultura.

2852

RESOLUCION de 16 de marzo de 1981, de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Política Territorial e Infraestructura, por la que se autoriza el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Córdoba-Villanueva de Córdoba, con hijuela y prolongación a Conquista, V-1.370: CO-33.

El acuerdo directivo de 16 de marzo de 1981 autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de la Empresa «Auto-Transportes Ureña, S. A.», por cesión de su anterior titular, Empresa «Cabezas Transportes de Viajeros, S. A.».

La que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Sevilla, 16 de marzo de 1981.—El Director general, Plácido Conde Estévez.—258-A.

2853

RESOLUCION de 16 de marzo de 1981, de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Política Territorial e Infraestructura, por la que se autoriza el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transportes de viajeros por carretera entre Córdoba y El Viso, V-1.584: CO-37.

El acuerdo directivo de 16 de marzo de 1981 autorizó la transferencia de la concesión de referencia, a favor de la Empresa «Auto-Transportes Ureña, S. A.», por cesión de su anterior titular, Empresa «Cabezas Transportes de Viajeros, S. A.».

La que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Sevilla, 16 de marzo de 1981.—El Director general, Plácido Conde Estévez.—259-A.

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Patronato Oficial de Viviendas del Patrimonio Nacional por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de construcción de 96 viviendas y locales comerciales de Protección Oficial y Promoción Pública en el Pardo.

Esta Gerencia ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de construcción de 96 viviendas y locales comerciales, de Protección Oficial, a construir en El Pardo, a «Hispano-Alemana de Construcciones, S. A.», en la cantidad de ciento cincuenta y dos millones doscientas ochenta y cinco mil noventa y seis (152.285.096) pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 185.532.525 pe-

setas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 18 de enero de 1982.—El Gerente del Patronato, Ramón Andrada Pflaffer.—512-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina.

Esta Junta de Compras, sita en avenida de Pio XII, 83, Madrid-16 (Dirección

de Aprovisionamiento y Transportes) anuncia la celebración del concurso público para la adquisición de 5.439.000 kilogramos de harina de trigo por importe de 152.672.730 pesetas.

Los pliegos de bases y demás información se encuentran en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de nueve a trece horas.

El modelo de proposición, la garantía provisional —2 por 100 del precio tipo fijado por Marina—, la clasificación que hayan de acreditar los Empresarios para tomar parte en el concurso, y cuantos documentos deben presentar los licitadores, se especifica en el pliego de bases y podrán ser presentados en el Servicio de Subsistencias de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, antes de las trece horas del día 24 de febrero de 1982.

El acto del concurso tendrá lugar en

el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 25 de febrero de 1982.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Detalle del objeto del concurso

5.439.000 kilogramos de harina de trigo por un importe de ciento cincuenta y dos millones seiscientos setenta y dos mil seiscientos treinta (152.672.730) pesetas.

Los licitadores deberán entregar con las proposiciones muestras por duplicado debidamente etiquetadas.

Madrid, 26 de enero de 1982.—El Secretario, Miguel A. Manzano Rodríguez.—855-C.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Estrecho por la que se anuncia licitación del material que se cita.

La Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material, en uso de las facultades que le han sido conferidas en virtud de lo establecido en el artículo sexto, punto 1.3, del capítulo III de la Orden del Ministerio de Defensa de fecha 14 de abril de 1980, acordó aprobar la enajenación por licitación pública de los materiales no útiles para la Armada que a continuación se relacionan:

Clasificación número 253/81 (segunda subasta).

Una balsa de goma con motor fuera borda hallada a la altura de Huelva.

Precio tipo: 123.250 pesetas.

Clasificación número 254/81. (segunda subasta).

Parte a) de un arte de arrastre hallado en cabo Chir.

Precio tipo: 32.700 pesetas.

Clasificación número 255/81.

14.100 kilos aproximados de chatarra de hierro y 2.000 kilos aproximados de chatarra de latón.

Precio tipo: 190.500 pesetas.

Clasificación número 256/81.

20.000 kilos aproximados de chatarra de hierro y acero y 4.000 kilos aproximados de leña.

Precio tipo: 104.000 pesetas.

Clasificación número 257/81.

2.850 kilos aproximados de chatarra de hierro, 460 kilos aproximados de chatarra de aluminio y 4.250 kilos aproximados de chatarra de bronce.

Precio tipo: 306.600 pesetas.

Clasificación número 258/81.

32.255 kilos aproximados de chatarra de hierro y acero, 290 kilos aproximados de chatarra de aluminio y 70 kilos aproximados de chatarra de latón.

Precio tipo: 176.325 pesetas.

Los materiales anunciados para su enajenación pueden ser examinados en las siguientes Dependencias: clasificación número 253/81, en la Ayudantía Militar de Marina de Sanlúcar de Barrameda; clasificación número 254/81, en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, y las clasificaciones números 255/81 a 258/81, en el Almacén de Excluidos del Arsenal de La Carraca, y los pliegos de condiciones por los que ha de regirse la subasta, en la Secretaría de esta Junta, los días laborables, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la subasta.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 3 de marzo próximo, a las once horas, en la Jefatura del Ramo de Casco de este Arsenal, ante la Junta Delegada constituida en Mesa.

Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, deberán ser entregadas a la Mesa, en sobre cerrado, una por cada clasificación, ajustadas al siguiente modelo:

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la enajenación de los materiales no útiles incluidos en la clasificación número, en nombre propio (o de la Empresa que represente), oferta la cantidad de pesetas (en letra y sin céntimos) y acepta las condiciones generales y particulares por las que ha de regirse la misma.

(Fecha y firma del licitador.)

Arsenal de La Carraca, 25 de enero de 1982.—El Coronel de Intendencia, Jefe de Aprovisionamiento y Presidente de la Junta, Eugenio Mas Sánchez.—681-A.

Resolución 540/00033/1981, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 1.158.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto número 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 14 de diciembre del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Fernando Aporta Alonso» la realización de las obras comprendidas en el proyecto número 1.158, titulado «Estación depuradora de aguas residuales en la Escuela de Transmisiones de Cuatro Vientos (Madrid)», por un importe total de seis millones quinientas ochenta y dos mil quinientas cincuenta (6.582.550) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de diciembre de 1981.—El General Director, Antonio Chaos Iglesias. 218-E.

Resolución 540/00034/1981, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 1.187.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto número 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 15 de diciembre del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Empresa Constructora Covimar, S. A.», la realización de las obras comprendidas en el proyecto número 1.187, titulado «Base Aérea de Jerez de la Frontera (Cádiz). Torre de control», por un importe total de treinta y nueve millones ochocientos cuarenta mil (39.840.000) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1981.—El General Director, Antonio Chaos Iglesias. 217-E.

Resolución 532/04769/1981, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de 15 equipos AN/APX-101, material correspondiente y repuestos para 12 juegos».

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 4 de diciembre de 1981, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa la adquisición de «15 equipos AN/APX-101, material correspondiente y re-

puestos para 12 juegos», por un importe total de treinta y nueve millones quinientas cincuenta mil veintidós (39.550.022) pesetas, a la firma «Construcciones Aero-náuticas, S. A.», en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de diciembre de 1981.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—214-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para el transporte de impresos y material desde Madrid a las distintas dependencias del Patronato, durante el año 1982.

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se celebre un concurso para el transporte de impresos y material desde Madrid a las distintas dependencias del Patronato.

Los interesados en el concurso pueden examinar y recoger una copia del pliego de condiciones durante las horas hábiles de oficina en el Servicio de Material del Patronato, calle de María de Molina, números 48, 50 y 50 bis.

Las proposiciones para este concurso se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo formularse de acuerdo con las condiciones del pliego por que se rige y presentarse en el Registro General del Patronato, calle María de Molina, números 48, 50 y 50 bis, Madrid, de nueve treinta a las trece horas.

La apertura de pliegos de proposiciones se efectuará a las once treinta horas del octavo día hábil siguiente a aquel en que se hubiera finalizado el plazo de admisión, en las Oficinas Centrales del Patronato, calle de María de Molina, números 48, 50 y 50 bis, Madrid, ante una Junta compuesta por el Administrador general del Organismo, Interventor Delegado, Asesor Jurídico, Director Técnico y el Jefe de la Sección de Personal y Régimen Interior.

Madrid, 18 de enero de 1982.—El Administrador general (ilegible).—450-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso para adquisición de diferente material de esqui-escalada, todo terreno, prácticas subacuáticas y GAR con destino a las unidades especiales de este Cuerpo.

Por la presente Resolución, se hace público que como resultado del concurso celebrado en esta Dirección General (expediente GC/38/INT/81), que fue convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de 4 de noviembre pasado, para adquisición de diferente material de esqui-escalada, todo terreno, prácticas subacuáticas y GAR con destino a las unidades especiales de este Cuerpo, la adjudicación definitiva, debidamente aprobada por la superioridad, es la que a continuación se indica:

Pesetas

A la firma comercial «Eduardo Onieva Ariza», de Madrid:

Lote número 1, por importe de. 390.000
Lote número 3, por importe de. 66.900

| | Pesetas |
|---------------------------------|------------------|
| Lote número 4, por importe de. | 232.500 |
| Lote número 5, por importe de. | 104.000 |
| Lote número 6, por importe de. | 28.000 |
| Lote número 7, por importe de. | 42.000 |
| Lote número 8, por importe de. | 127.200 |
| Lote número 11, por importe de. | 23.750 |
| Lote número 12, por importe de. | 58.000 |
| Lote número 31, por importe de. | 321.000 |
| Lote número 32, por importe de. | 2.178.000 |
| Lote número 34, por importe de. | 60.000 |
| Lote número 44, por importe de. | 648.000 |
| Lote número 45, por importe de. | 430.000 |
| Lote número 46, por importe de. | 70.000 |
| Lote número 47, por importe de. | 159.000 |
| Lote número 50, por importe de. | 495.000 |
| Lote número 54, por importe de. | 275.500 |
| Lote número 57, por importe de. | 270.400 |
| Lote número 59, por importe de. | 78.000 |
| Lote número 60, por importe de. | 49.650 |
| Lote número 61, por importe de. | 311.000 |
| Lote número 69, por importe de. | 557.900 |
| Lote número 76, por importe de. | 6.080 |
| Lote número 80, por importe de. | 7.200 |
| Lote número 81, por importe de. | 21.500 |
| Lote número 82, por importe de. | 121.550 |
| Lote número 84, por importe de. | 250.500 |
| Total adjudicado | 7.382.630 |

A la firma comercial «André Besson», de Madrid:

| | |
|---------------------------------|------------------|
| Lote número 2, por importe de. | 596.250 |
| Lote número 9, por importe de. | 203.000 |
| Lote número 10, por importe de. | 49.980 |
| Lote número 13, por importe de. | 546.750 |
| Lote número 17, por importe de. | 365.000 |
| Lote número 37, por importe de. | 1.230.000 |
| Lote número 40, por importe de. | 225.000 |
| Lote número 55, por importe de. | 219.000 |
| Lote número 56, por importe de. | 42.500 |
| Lote número 63, por importe de. | 65.500 |
| Lote número 64, por importe de. | 1.806.000 |
| Lote número 65, por importe de. | 34.500 |
| Lote número 66, por importe de. | 189.100 |
| Lote número 67, por importe de. | 56.750 |
| Lote número 68, por importe de. | 159.500 |
| Lote número 72, por importe de. | 51.500 |
| Lote número 73, por importe de. | 128.620 |
| Lote número 74, por importe de. | 88.875 |
| Lote número 75, por importe de. | 10.500 |
| Lote número 77, por importe de. | 97.500 |
| Lote número 79, por importe de. | 9.000 |
| Lote número 83, por importe de. | 32.025 |
| Lote número 85, por importe de. | 25.500 |
| Lote número 86, por importe de. | 187.500 |
| Lote número 87, por importe de. | 159.750 |
| Lote número 88, por importe de. | 101.750 |
| Total adjudicado | 6.481.350 |

A la firma comercial «Marcelino Textil, S. L.», de Torrepegil (Jaén):

| | |
|---------------------------------|------------------|
| Lote número 18, por importe de. | 745.000 |
| Lote número 24, por importe de. | 1.180.400 |
| Lote número 26, por importe de. | 3.585.000 |
| Lote número 27, por importe de. | 576.000 |
| Lote número 49, por importe de. | 145.800 |
| Total adjudicado | 6.212.200 |

A la firma comercial «Ramón Serra Fábregas», de Castellar del Vallés (Barcelona):

| | |
|---------------------------------|----------------|
| Lote número 70, por importe de. | 280.000 |
| Lote número 71, por importe de. | 327.750 |
| Lote número 78, por importe de. | 47.000 |
| Total adjudicado | 634.750 |

A la firma comercial «Aronaval», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona):

| | |
|---------------------------------|------------------|
| Lote número 29, por importe de. | 737.100 |
| Lote número 43, por importe de. | 82.170 |
| Lote número 52, por importe de. | 561.300 |
| Total adjudicado | 1.380.570 |

A la firma comercial «Partenón Confecciones», de Redondela (Pontevedra):

| | Pesetas |
|---------------------------------|------------------|
| Lote número 28, por importe de. | 2.825.000 |
| Lote número 30, por importe de. | 3.510.000 |
| Total adjudicado | 6.335.000 |

A la firma comercial «Industrias Mediterráneas de la Piel, Sociedad Anónima», de Vall de Uxó (Castellón):

| | |
|---------------------------------|------------------|
| Lote número 35, por importe de. | 1.110.000 |
| Lote número 36, por importe de. | 1.373.400 |
| Total adjudicado | 2.483.400 |

A la firma comercial «Juan González Gutiérrez», de Madrid:

| | |
|---------------------------------|----------------|
| Lote número 41, por importe de. | 225.000 |
| Lote número 42, por importe de. | 720.000 |
| Total adjudicado | 945.000 |

A la firma comercial «Creaciones Deportivas Navarras», de San Sebastián de los Reyes (Madrid):

| | |
|---------------------------------|----------------|
| Lote número 19, por importe de. | 370.000 |
| Total adjudicado | 370.000 |

A la firma comercial «Boinas Elosegui», de Tolosa (Guipúzcoa):

| | |
|---------------------------------|----------------|
| Lote número 25, por importe de. | 118.500 |
| Total adjudicado | 118.500 |

A la firma comercial «V. Vius», de Madrid:

| | |
|---------------------------------|----------------|
| Lote número 33, por importe de. | 420.000 |
| Total adjudicado | 420.000 |

A la firma comercial «Calzados Boreal, de Villena (Alicante):

| | |
|---------------------------------|----------------|
| Lote número 38, por importe de. | 287.500 |
| Total adjudicado | 287.500 |

A la firma comercial «Gamo Sport», de Madrid:

| | |
|---------------------------------|----------------|
| Lote número 48, por importe de. | 202.500 |
| Total adjudicado | 202.500 |

A la firma comercial «Fábrica Española de Confecciones, Sociedad Anónima», de San Sebastián de los Reyes (Madrid):

| | |
|---------------------------------|------------------|
| Lote número 53, por importe de. | 1.120.000 |
| Total adjudicado | 1.120.000 |

Lo que se hace público para dar cumplimiento a cuanto dispone el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado en vigor.

Madrid, 11 de diciembre de 1981.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Juan A. Fajardo Quero.—20.330-E.

Resolución de la Dirección General de Protección Civil sobre el concurso convocado para la adquisición de ocho contenedores, 200 botiquines de urgencia, 140 kits sanitarios, 18 equipos sanitarios de urgencia y ocho maletas de emergencia médico-quirúrgica.

Convocado por la Dirección General de Protección Civil del Ministerio del Interior concurso público para la adquisición de ocho contenedores, 200 botiquines de urgencia, 140 kits sanitarios, 18 equipos sanitarios de urgencia y ocho maletas de emergencia médico-quirúrgica, por un importe de 8.987.046 pesetas con sujeción a los correspondientes pliegos de condi-

ciones administrativas y técnicas, y celebrado dicho concurso, el ilustrísimo señor Director general de Protección Civil ha hecho la adjudicación definitiva a favor de la Empresa «Soengen Ibérica, S. A.» por un importe de ocho millones noventa y seis mil cuarenta y seis (8.987.046) pesetas.

Este anuncio se publica a los oportunos efectos de dar conocimiento del resultado del concurso y de la resolución adoptada, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación, así como los que se produzcan con motivo de esta adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—El Director general.—183-E.

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117, apartados 1.º, 2.º y 5.º, el excelentísimo señor Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar las obras de acondicionamiento y adaptación de edificio sito en carretera de El Escorial a Guadarrama, para servicio de informática, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 593.248.334 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de diciembre de 1981.—El Director, Francisco Laina García.—225-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente ITF-322-11.136/81, Santa Cruz de Tenerife.

Visto el expediente de contratación número 1-TF-322-11.136/81, Santa Cruz de Tenerife.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1981, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Santa Cruz de Tenerife.—Mejora local. Muro de sostenimiento. Carretera TF-1. Autopista del Sur, puntos kilométricos 13,34 al 13,40, a don Tomás Toledo Gómez, en la cantidad de 20.389.593 pesetas que produce en el presupuesto de contrata, de 22.140.863 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,91999958.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.—El Director general, Enrique Baleguer Camphuis.—175-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de tinglados en la ampliación de los muelles comerciales.

1. **Objeto y tipo del mismo:** La Junta del Puerto de Palma de Mallorca convoca concurso-subasta para ejecución de las obras de tinglados en la ampliación de los muelles comerciales en el puerto de Palma de Mallorca, cuyo presupuesto de contrata asciende a 97.789.931 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Las obras deberán quedar terminadas el 31 de diciembre de 1983.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer, estarán de manifiesto al público en las oficinas de la Junta, sitas en Muelle Viejo, número 3.

4. *Garantía provisional:* Los licitadores deberán acreditar la consignación previa de la fianza provisional por un importe de 1.955.798 pesetas, a disposición del señor Presidente de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca.

5. *Clasificación de los contratistas:* Para tomar parte en el concurso-subasta, los contratistas deberán acreditar la clasificación siguiente: Subgrupos 1 y 2 (estructuras de fábrica u hormigón) del grupo B (puentes, viaductos y grandes estructuras) y en todos los subgrupos del grupo C (edificaciones y urbanizaciones) de los establecidos por Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

6. *Modelo de proposición:* Don con residencia en, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido por, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1982, y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de tinglados en la ampliación de los muelles comerciales en este puerto, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa a la que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

7. *Proposiciones y plazo:* Serán presentadas en la Secretaría de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca (Registro General), durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta transcurridos veinte días hábiles de dicha publicación, a las trece horas de este último día.

8. *Apertura de proposiciones:* El día siguiente hábil al en que termine el plazo de recepción de proposiciones, a las diez horas, en las oficinas de la citada Junta del Puerto, se procederá al acto público de apertura de los sobres 1 y 3, relacionando los sobres número 2, que quedarán sin abrir, custodiados por la Mesa de Contratación, constituida en la forma que más adelante se indica.

Dicha Mesa calificará previamente los documentos contenidos en los sobres 1 y 3, siendo rechazados los concurrentes cuya documentación no cumpla los requisitos exigidos. No obstante, la Mesa podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane los errores producidos por defectos materiales de la documentación presentada. La admisión previa será acordada por la Junta en resolución motivada, que será comunicada a través de la Mesa de Contratación constituida en las oficinas de la Junta del Puerto, en acto público, que se celebrará a las diez horas del sexto día hábil contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación constituida por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue, el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado, el Comandante Militar de Marina de Mallorca, el Interventor-Delegado de la Administración General del Estado en esta Junta y el Secretario-Contador del Organismo, que actuará como Secretario.

Comunicada la admisión previa, se procederá por la Mesa a la apertura de las proposiciones económicas admitidas, efect-

tuándose la adjudicación provisional al mejor postor, de conformidad con las disposiciones del Reglamento General de Contratación, singularmente en sus artículos 107, 108 y 112.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

9. *Documentos a presentar por los licitadores y forma de presentación:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la personalidad de cada licitador y en la forma que en la misma se expresa.

Palma de Mallorca, 12 de enero de 1982. El Presidente, Bartolomé Sitjar Burguera.—El Secretario, Antonio Cirerol Thomas.—461-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Acción Social, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de terminación de un club de pensionistas en El Viso del Alcor (Sevilla).

Vistas las proposiciones económicas presentadas para la ejecución por contratación directa de las obras de terminación de un club de pensionistas en El Viso del Alcor (Sevilla), por Orden de este Ministerio de fecha 3 de diciembre de 1981, se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a «Hermanos Béjar, S. A. Construcciones», por importe de ocho millones trescientas veintiocho mil cuatrocientas pesetas con veinte céntimos (8.328.400,20), lo que representa una baja del 0,00125 por 100 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, para general conocimiento.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.—El Director general, José Farré Morán.—184-E.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reforma y acondicionamiento del edificio de la Residencia de Ancianos «Hospital del Rey», de Toledo.

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de reforma y acondicionamiento del edificio de la Residencia de Ancianos «Hospital del Rey», de Toledo, a favor de la Empresa «Construcciones y Obras Portuarias, Sociedad Anónima» (SACOP), en la cantidad de 124.777.481 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—El Director general, José Farré Morán.—228-E.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de calefacción y agua caliente sanitaria en el Hogar «Virgen del Carmen» y Guardería Infantil «Virgen del Chamorro», de El Ferrol (La Coruña).

Se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de calefacción y agua caliente sanitaria en el Hogar «Virgen del Carmen» y Guardería Infantil «Virgen del Chamorro», de El Ferrol (La Coruña), según proyecto

elaborado por el Ingeniero don Ernesto Domínguez González.

Tipo de licitación: 9.600.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 192.000 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo «J», subgrupo «2», categoría «e».

Examen del proyecto y presentación de la documentación: De diez a trece horas, en la Sección de Construcciones y Reformas, calle José Abascal, número 39, 2.ª planta, o en la Delegación Provincial de La Coruña, plaza de Galicia, número 2-2.ª

Plazo de admisión de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el salón de actos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, paseo del Prado, números 18-20, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, salvo si éste cayese en sábado, en cuyo caso se celebraría el siguiente día hábil.

Madrid, 23 de diciembre de 1981.—El Director general de Acción Social, José Farré Morán.—453-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se resuelve concurso para la provisión de una carnicería de ganado equino en Benidorm (Alicante).

La Dirección General de la Producción Agraria, de acuerdo con las bases de la resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 237, de fecha 2 de octubre de 1981 en la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de carnicería de gando equino en Benidorm (Alicante), resuelve dicho concurso en favor de don José Vidal Arnau con domicilio en Benidorm (Alicante).

La concesión es con carácter provisional hasta tanto no se cumplan todas las condiciones exigidas en el punto octavo de la Orden de 17 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 210, de 31 de agosto). Cumplimentadas estas condiciones, la Dirección General de la Producción Agraria autorizará dicha tablaría de carne equina.

Para la instalación de la carnicería se dará un plazo improrrogable de seis meses a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta resolución.

El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—El Director general, Luis Delgado Santalola.

Sr. Delegado provincial de Agricultura de Alicante.—305-A.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de las revisiones periódicas de los vagones tolva del SENPA.

Esta Dirección General, vista las propuestas presentadas al concurso para la contratación de las revisiones periódicas de los vagones tolva del SENPA, ha resuelto adjudicar a concurso de referencia a «Material y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 11.500.020 pesetas, lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento

General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán. 604-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Avila del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de abastecimiento y saneamiento en el Losar del Barco (Avila), expediente número 31.785.

Esta Jefatura Provincial en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de «Abastecimiento y saneamiento en El Losar del Barco (Avila)», a la Empresa «Voladuras Controladas, S. A.» (VOLCONSA), en la cantidad de veinticuatro millones trescientas ochenta y cinco mil ciento treinta pesetas (24.385.130), es decir, el importe del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Avila, 25 de noviembre de 1981.—El Jefe provincial, José Luis Pujades Martín.—20.384-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Málaga del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de mejora del camino de acceso a la Cortijada de Iberos del término municipal de Vélez-Málaga (Málaga). Expediente número 31.408.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, de fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de mejora del camino de acceso a la Cortijada de Iberos del término municipal de Vélez-Málaga (Málaga), a la Empresa «Construcciones Sando, S. A.», en la cantidad de veinte millones novecientos sesenta y dos mil ciento veintiuna (20.962.121) pesetas, con una baja que representa el 0,048 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 24 de noviembre de 1981.—El Jefe provincial, Eduardo Manuel Fernández Sánchez de la Nieta.—20.411-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Málaga del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, sobre adjudicación de las obras de camino de acceso al río de La Miel Alto, del término municipal de Nerja (Málaga). Expediente número 31.752.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de camino de acceso al río de La Miel Alto del término municipal de Nerja (Málaga), a la Empresa Sergio Pérez López, en la cantidad de veinte millones ciento noventa y cinco mil (20.195.000) pesetas, con una baja que representa el 0,026 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 24 de noviembre de 1981.—El Jefe provincial, Eduardo Manuel Fernández Sánchez de la Nieta.—20.412-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Murcia, del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, sobre adjudicación de las obras de electrificación de Arrabal de Benablón y cortijos próximos, término de Caravaca de la Cruz (Murcia). Expediente número 31.875.

Esta Jefatura Provincial en uso de las facultades delegadas por el Presidente del

IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de «electrificación de Arrabal de Benablón y cortijos próximos, término de Caravaca de la Cruz (Murcia)», a la Empresa «Abengoa, Sociedad Anónima», en la cantidad de seis millones quinientas sesenta y dos mil seiscientos ochenta y siete (6.562.687) pesetas, con una baja que representa el 0,100 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 11 de noviembre de 1981.—El Jefe provincial, Leoncio Belouqui Gutiérrez.—20.414-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Murcia, del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, sobre adjudicación de las obras de electrificación de los caseríos de Mazuca y Casa Requena, término municipal de Moratalla (Murcia). Expediente número 31.693.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de «electrificación de los caseríos de Mazuca y Casa Requena, término municipal de Moratalla (Murcia)», a la Empresa «Abengoa, Sociedad Anónima», en la cantidad de seis millones cuatrocientas sesenta y ocho mil ochocientos setenta y una (6.468.871) pesetas, con una baja que representa el 0,100 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 11 de noviembre de 1981.—El Jefe provincial, Leoncio Belouqui Gutiérrez.—20.415-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, sobre adjudicación de las obras de «Modernización de viviendas de dos plantas y dependencias agrícolas en el pueblo de Sabinar, en la zona regable del canal de Bárdenas-I (Zaragoza). Expediente número 30.504.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Modernización de viviendas de dos plantas y dependencias agrícolas en el pueblo de Sabinar, en la zona regable del canal de Bárdenas-I (Zaragoza)», a la Empresa don Severiano Calonge Francés, en la cantidad de treinta y siete millones doscientas treinta y siete mil (37.237.000) pesetas, con una baja que representa el 0,163 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1981.—El Jefe Provincial, Fulgencio Sancho Bizcarrá.—20.439-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de camino del sector I de la zona regable del Guadalquivir (Cádiz), expediente 32.115.

Visto el dictamen de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de fecha 25 de noviembre de 1981, esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, considera temeraria la baja introducida por la Empresa «Senda, Empresa

Constructora, S. A.», y don José Alemán Sánchez, en agrupación temporal, adjudicataria provisional de las obras de camino del sector I de la zona regable del Guadalquivir (Cádiz), dejando sin efecto la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, y en virtud de lo indicado en el apartado b) del mencionado artículo 32, antes citado, resuelve adjudicar, definitivamente, las referidas obras a la Empresa «S. A. Ferroviaria», en la cantidad de cuarenta y cuatro millones setecientos setenta mil (44.770.000) pesetas, lo que representa una baja del 15,499 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a cincuenta y dos millones novecientos cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta y ocho (52.949.688) pesetas.

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—169-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de puesta en riego por aspersión de la finca «Valdepusa», sectores I al IV, zona regable del canal de Castrejón, margen izquierda (Toledo). Expediente número 32.215.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de puesta en riego por aspersión de la finca «Valdepusa», sectores I al IV, zona regable del canal de Castrejón, margen izquierda (Toledo), a la Empresa «S. A. Ferroviaria», en la cantidad de trescientos cinco millones trescientas sesenta y nueve mil (305.369.000) pesetas, lo que representa una baja del 34,155 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a cuatrocientos sesenta y tres millones setecientos sesenta y nueve mil ochocientos treinta y cinco (463.769.835) pesetas.

Madrid, 15 de diciembre de 1981.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—207-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación de repuestos para los equipos e instalaciones de la mecanización sectorial número 3 del Centro de Clasificación Postal de Chamartín.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de piezas de repuestos para los equipos e instalaciones de la mecanización sectorial número 3, del Centro de Clasificación Postal de Chamartín, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 158, de 1 de julio pasado, se ha adjudicado: a «Fata, Sociedad Anónima», el lote 1.º, por importe de un millón novecientos ochenta y nueve mil cuatrocientas sesenta y cinco pesetas; a «Saunier Duval Sotri Española, Sociedad Anónima», los lotes 2.º y 4.º, por importe de tres millones ciento cincuenta mil trescientas veinticinco pesetas; a «Pujol-Muntaia, S. A.», el lote 3.º, por importe de setecientos mil ochocientos treinta y seis pesetas; a «Agelectric, S. A.», el lote 5.º, por importe de seis millones ciento ochenta y tres mil setecientos setenta

y ocho pesetas, y a «Sampla, S. A.», el lote 6.º, por importe de dos millones trescientas diecinueve mil trescientas cuarenta y seis pesetas.

Madrid, 26 de noviembre de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—201-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación del «suministro de materiales ornamentales y decorativos para los edificios terminales de Madrid» (expediente 4-M-CD-1154).

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1981, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a «Biosca Muebles Decoración, S. A.», el «suministro de materiales ornamentales y decorativos para los edificios terminales de Madrid», por el importe de su proposición de 93.020.000 pesetas, que habrá de abonarse con cargo a la aplicación presupuestaria 24-03-641.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—230-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado las obras de «Terminación y mejora del camino perimetral en el aeropuerto de Vitoria», objeto del expediente número 548/81.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para la realización de las obras del proyecto titulado «Terminación y mejora del camino perimetral en el aeropuerto de Vitoria», a «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de 5.404.795 pesetas, y en las condiciones que han regido en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de diciembre de 1981.—El Director general, Guillermo D'Aubaredé Payá.—231-E.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación de Barcelona, se anuncia concurso-subasta de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Renovación del ala derecha del segundo piso y parte del semisótano del Instituto de Maternología en la Casa Provincial de Maternidad.

Tipo de licitación: Es la cantidad de veinte millones veinte mil cincuenta y siete (20.020.057) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de ocho meses y el de garantía de un año.

Exposición de expedientes: En el Servicio de Construcciones Civiles (calle Hércules, número 1), todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el Reglamento de Contratación.

Fianzas: La provisional la cantidad de 285.201 pesetas, reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes

máximos fijados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en el Servicio antes mencionado todos los días laborables, de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho del Diputado Presidente de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 1, V/mayo 1977, para obras de habilitación y mejora de servicios.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, en nombre (o en representación de), con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de, se comprometo a realizarlo con sujeción a dichos documentos por (aquí la cantidad en letra y cifra.)

Asimismo declara el licitante, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 11 de enero de 1982.—El Secretario.—493-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de arcones y cunetas en el CV. BV-2421 de la carretera N-340 de Tarragona a Barcelona a Corbera de Llobregat.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Acondicionamiento de arcones, y cunetas en el CV. BV-2421 de la carretera N-340 de Tarragona a Barcelona a Corbera de Llobregat.

Tipo de licitación: Doce millones novecientos cuarenta y tres mil treinta y una (12.943.031) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de diez meses y el de garantía de un año.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Departamento de Obras Públicas (Sección Administrativa), calle Jaime I, número 8, principal, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Fianzas: Provisional, 214.430 pesetas; será reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal vigente de esta Corporación, la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Documento nacional de identidad, o su fotocopia.
2. Poder notarial cuando en representación de Sociedades o particulares con-

curra persona facultada debidamente para ello, bastantado por el Secretario de la Corporación.

3. Escritura de constitución de la Sociedad licitante, inscrita en el Registro Mercantil.

4. Licencia Fiscal.

Plazo de presentación: Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho del Diputado-Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo a las doce horas del día siguiente al hábil al cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Presupuesto provincial vigente (concepto 63.102)

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de, se comprometo a realizarlo con sujeción a dichos documentos por, (en letra y cifra.)

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 11 de enero de 1982.—El Secretario interino.—462-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 6, de fecha 9 de enero de 1982, se sacan a subasta las obras siguientes:

Título de la obra.—Acondicionamiento, reparación y tratamiento bituminoso del camino vecinal «De Trabada a Arante» (terminación).

Presupuesto: Seis millones quinientos mil (6.500.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Título de la obra.—Acondicionamiento, reparación y tratamiento bituminoso del camino vecinal «Del Alto de Aldriz a Villar de Lor».

Presupuesto: Once millones (11.000.000) de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses

Garantías. Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata de cada una de las obras que se licite. Definitiva, 4 por 100 de la adjudicación de cada una de las mismas.

Plazo de presentación de pliegos: En la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas, durante horas de oficina, en el transcurso de los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de este extracto de anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por finalizado el plazo de presentación a las doce horas del último de aquéllos.

Las restantes bases están reproducidas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 6 (del 9 de enero de 1982), y pliegos de condiciones de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional

de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se compromete a tomar a su cargo la realización total de la obra (título de la obra que se licita) con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de (póngase en letra y número) pesetas que representa una baja del por 100.
(Fecha y firma del oferente.)

Lugo, 11 de enero de 1982.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—406 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Por medio de la presente resolución se anuncia la licitación por subasta de las obras siguientes:

Número 196/80. Cierre para parque de vehículos y maquinaria en Monforte de Lemos.

Presupuesto de contrata: 6.536.788 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 130.736 pesetas.

Número 197/80. Cierre para parque de vehículos y maquinaria en Ferreira de Vale de Oro.

Presupuesto de contrata: 5.528.207 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 110.564 pesetas.

Número 184/81. Puebla de Brollón.—Línea aérea M. T 20 KV, centro de transformación aéreo, de 25 KVA, y redes de baja tensión en Río de Bois y Couso.

Presupuesto de contrata: 6.808.864 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 136.177 pesetas.

Documentación exigida para tomar parte en esta subasta: Se presentará un único sobre conteniendo la siguiente documentación:

a) Documento acreditativo de la personalidad del licitador (los que acudan a la licitación en representación deberán acompañar poder bastanteado).

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional.

d) Documento de calificación empresarial.

e) Certificación o copia auténtica que acredite la clasificación acordada por el Ministerio de Hacienda, si ésta es exigible legalmente (obras de presupuesto superior a 10.000.000 de pesetas).

f) Proposición económica firmada por el licitador o mandatario del poder bastante, con arreglo al modelo que se reseña.

Plazo de presentación: Diez días hábiles contados a partir de la publicación de esta resolución. El plazo finaliza a las doce horas.

Lugar y apertura de las proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil de finalizado el plazo de presentación y en el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente.

Otros detalles: Publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 7, de fecha 11 de enero de 1982.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con documento nacional de identidad número enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-

administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se compromete a tomar a su cargo la realización de la obra, con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de pesetas, que representa una baja del por 100.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 11 de enero de 1982.—El Presidente Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—405-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de emulsiones para riegos bituminosos.

Se convoca concurso para el suministro de emulsiones para riegos bituminosos a emplear en tratamientos superficiales en las vías provinciales, durante el primer semestre de 1982 con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 9.577.200 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 173.660 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

*Madrid, 13 de enero de 1982.—El Secretario, J. Nicolás Carmona.—302-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de nave, oficinas y almacén para parque de vías y obras en Chapinería.

Se convoca subasta para las obras de nave, oficinas y almacén para parque de vías y obras en Chapinería con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 9.996.944 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 179.950 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y aval bancario.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 13 de enero de 1982.—El Secretario, J. Nicolás Carmona.—303-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de ampliación de la red general de alcantarillado para el edificio de la Residencia de Funcionarios «Villa Castora», en Cercedilla.

Se convoca concurso-subasta para las obras de ampliación de la red general de alcantarillado para el edificio de la Residencia de Funcionarios «Villa Castora», en Cercedilla con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 7.564.282 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 128.465 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para, y se titularán, el primero, «Referencias», y el segundo, «Ofertas económicas», la cual se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de ambos sobres, en la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Ofi-

cial» de Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica. *Apertura de los pliegos de «Referencias»:* En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso-subasta.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para la contratación de, se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 13 de enero de 1982.—El Secretario, J. Nicolás Carmona.—304-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras que se citan.

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación, se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras que se relacionan al final de este anuncio.

La fianza provisional, del 2 por 100 del importe del presupuesto, se ingresará en la Caja Provincial o en la General de Depósitos o sus sucursales, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local o aval bancario.

La fianza definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación, se ingresará en la sucursal de la Caja General de Depósitos de Palencia o en la Caja Provincial.

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y reintegradas con póliza de 25 pesetas y timbre provincial, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

La apertura del sobre de referencia, para su tramitación reglamentaria, tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la publicación del plazo de presentación en el Palacio Provincial.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente mediante certificaciones aprobadas, existiendo crédito para estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, se compromete a la ejecución de las obras de, con sujeción al proyecto y pliegos aprobados, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Relación de obras que se subastan:

Lote número 1: Proyecto de consultas externas en el Hospital Provincial, salas generales, primera fase.

Presupuesto: 12.432.090 pesetas.
Fianza provisional: 248.642 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Proyecto de salas generales en el Hospital Provincial, segunda fase.

Presupuesto: 65.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 1.300.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Catorce meses.

Reforma y ampliación del laboratorio de análisis clínicos en el Hospital Provincial:

Presupuesto: 15.198.670 pesetas.
Fianza provisional: 303.973 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Lote número 2: Proyecto de reforma en el pabellón de especiales en el Hospital Provincial.

Presupuesto: 24.328.171 pesetas.
Fianza provisional: 486.563 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.

Lote número 3: Proyecto de dos quirófanos, planta primera, en Hospital Provincial.

Presupuesto: 19.969.675 pesetas.
Fianza provisional: 299.394 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Lote número 4: Proyecto de instalaciones ganaderas en Perales.

Presupuesto: 44.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 890.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Palencia, 7 de enero de 1982.—El Secretario general.—255-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia la subasta para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Estabulación libre para 30 vacas con área de reposo en cubículos, 8.080.839 pesetas.

Nave de recría y cebo de terneros y novillos, 8.038.520 pesetas.

Almacén agrícola de 10 metros luz, 3.161.248 pesetas.

Suma el lote único, 19.280.607 pesetas. No podrán presentarse proposiciones por separado, deberá concurrirse al lote único en su totalidad.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, doce meses para todas las obras.

Pago: El pago se hará contra certificaciones que expedirá el Director de la obra, existiendo consignación en el presupuesto vigente.

Fianza: La provisional en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será la que resulta de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» antes de las doce horas, del día anterior al señalado para la subasta, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, y hora de las do-

ce, ante la Mesa Provincial, constituida por la Presidencia y Secretario general que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio o en el de, cuya representación acreditará con el poder bastanteadado que acompaño, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de estabulación libre para 30 vacas con área de reposo en cubículos; nave de recría y cebo de terneros y novillos y almacén agrícola de 10 metros luz, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 8 de enero de 1982.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario general, José Fariña Jamardo.—429-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se amplía el anuncio de concurso de las obras de la nueva impulsión de agua para Santillana y Suances.

Como ampliación del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de enero de 1982, referido a la nueva impulsión de agua para Santillana y Suances, se hace constar que para poder optar a citadas obras se precisa estar en posesión de la calificación de contratista que se relaciona: Grupo E, subgrupo 1, categoría d).

Santander, 25 de enero de 1982.—El Jefe de Contratación.—694-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se amplía el anuncio de concurso-subasta de las obras de construcción de la carretera de acceso a Tudes y Tollo (Vega de Liébana).

Como ampliación del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de enero de 1982, referido a la construcción de la carretera de acceso a Tudes y Tollo (Vega de Liébana), se hace constar que para poder optar a citadas obras se precisa estar en posesión de la calificación de contratistas que se relaciona: A-2, B-1 y G-6, categoría C).

Santander, 25 de enero de 1982.—El Jefe de Contratación.—695-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino al Hospital Psiquiátrico de Miraflores.

Objeto: La adquisición de mobiliario (mosas, sillones, librerías, aparatos de luz, ficheros, camas, mesitas de noche y una máquina de escribir de 140 espacios), con destino a la Unidad de Admisión, Diagnóstico y Dirección del Hospital Psiquiátrico de Miraflores, de las características y condiciones que se señalan en el pliego de condiciones que figura unido al expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo, pesetas 3.140.327, que se abonará con cargo

a. la partida 271 del presupuesto ordinario.

Plazos: De entrega, sesenta días. De garantía, un año.

Garantías: Provisional, 72.807 pesetas; definitiva, 6 por 100 del primer millón, y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo que dispone el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del vigente Reglamento de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación, cuando resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas efectuando la entrega de dicho material en plazo de, y ofreciendo un plazo de garantía de

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25.3 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 11 de diciembre de 1981.—El Presidente.—9.418-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia subasta de las obras del desglosado «A» del paseo marítimo de San Cristóbal.

Objeto de la subasta: Contratación de las obras del desglosado «A» del paseo marítimo de San Cristóbal.

Tipo de licitación: 35.786.682 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras habrán de realizarse en el plazo de ocho meses.

Pagos: Mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico Director, con cargo al presupuesto de inversiones.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficinas.

Garantía provisional: 715.734 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación el porcentaje del 4 por 100.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, Provincia de, calle, número, y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras del des-

glosado «A» del proyecto del paseo marítimo de San Cristóbal, se comprometo a realizarlas por la cantidad de (la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría durante las horas de oficinas y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Almuñécar 15 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.442-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Verdi (entre las calles Mózart y Wágner).

Seguidos los trámites reglamentarios, se procederá a la contratación mediante subasta de las obras de urbanización de la calle Verdi (entre las calles Mózart y Wágner), de esta ciudad, según proyecto técnico y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas aprobados.

Durante el plazo de ocho días, desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», quedará expuesto al público, en el Servicio de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, pudiendo presentarse reclamaciones en el citado plazo de conformidad con lo preceptado en el artículo 119 del Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentara reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información de los pliegos de condiciones, la licitación se aplazará hasta la total resolución de éstas y será anunciada nuevamente.

La subasta se regirá por las siguientes bases:

Se anuncia subasta para la realización de las obras de urbanización de la calle Verdi (entre las calles Mózart y Wágner), de esta ciudad, por el tipo de 23.677.823 pesetas, y su mejora se efectuará a la baja.

Duración: Seis meses.

Garantía provisional: 311.778 pesetas.

El pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas estarán expuestos en el citado Servicio de Obras Públicas.

El pago se efectuará con cargo a la partida 642/23 del Presupuesto Especial de Urbanismo de 1980.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional; la definitiva y la complementaria, en su caso; se deducirán en la forma que dispone el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 25 pesetas del Estado y 50 pesetas en sellos municipales, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y proyecto que han de regir la subasta de las obras, se comprometo a realizarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (letra y cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social y las normas adoptadas por el Ayuntamiento en relación con el Programa de Actuación contra el paro.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los demás documentos que requiere el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de, en la Secretaría General del Ayuntamiento durante las horas de oficina (de nueve a trece horas), desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior a la subasta.

La apertura de plicas se efectuara en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a partir de las doce horas del día en que se cumplan veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badalona, 17 de noviembre de 1981.—El Secretario general.—397-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baeza (Jaén) por la que se anuncia subasta de los inmuebles que se citan.

Don José Luis Puche Pardo, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, hace saber:

1.º Que aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones que ha de regir la pública subasta para enajenación de los inmuebles que en el punto siguiente se indican, se expone al público por término de ocho días a efectos de reclamaciones, de conformidad con el artículo 119 del Decreto 3048/1977.

2.º El Ayuntamiento de Baeza convoca pública subasta para enajenación de los siguientes inmuebles, y con arreglo a los siguientes tipos de licitación:

— Solar sito en el número 20 de la calle de Cipriano Tornero, de 238,20 metros cuadrados; tipo de licitación a la alta, 1.191.000 pesetas.

— Solar sito en el número 2 de la calle Cipriano Tornero, de 169,80 metros cuadrados; tipo de licitación, 848.000 pesetas.

— Solar sito en el número 14 de la calle Cipriano Tornero, de 175 metros cuadrados; tipo de licitación, 875.000 pesetas.

— Solar sito en el número 5 de la calle del Valle, de 181,80 metros cuadrados; tipo de licitación, 728.100 pesetas.

— Inmueble número 11 de la calle Trappero, de 192,10 metros cuadrados; tipo, 864.450 pesetas.

— Solar sito en calle Cabreros, sin número, de 537,50 metros cuadrados; tipo de licitación, 1.762.500 pesetas.

— Era en el cerro de Bermejo, de 1.527,40 metros cuadrados; tipo de licitación, 2.593.130 pesetas.

— Solar en Granadillos, de 672 metros cuadrados; tipo de licitación, 2.016.000 pesetas.

— Terreno en Casa de las Cuernas de la Yedra, de 1.930 metros cuadrados; tipo, 250.000 pesetas.

3.º **Garantías:** La provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación de cada inmueble no existiendo definitiva por la índole del contrato.

4.º **Proposiciones:** Debidamente reintegradas, se presentarán en Secretaría, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo tiempo estará a disposición de los interesados, y en dicha oficina el pliego de condiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de, años, estado civil, y con domicilio en, calle de, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que acep-

ta en todas sus partes, ofrece la cantidad de pesetas, para optar a la adjudicación del inmueble sito en

(Fecha y firma acompañada de fotocopia del documento nacional de identidad.)

5.º **Apertura de pliegos:** A las doce horas del día aquel en que se cumplan veintidós de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Baeza, 5 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—427-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baeza (Jaén) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un centro subcomarcal de salud pública.

Don José Luis Puche Pardo, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Baeza, hace saber que habiendo sido aprobado por el Pleno de la Corporación el pliego de condiciones económico-administrativo que ha de regir el concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de un centro subcomarcal de salud pública en la localidad, queda el mismo expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles a efectos de reclamaciones, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sin perjuicio de las posibles reclamaciones y de aplazamiento que hubiere, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.ª **Objeto:** Contratación de la ejecución del proyecto de construcción de un centro subcomarcal de salud pública.

2.ª **Tipo de licitación:** 31.012.757 pesetas, realizándose las proposiciones económicas a la baja.

3.ª **Plazo:** Doce meses como máximo, y un año de garantía.

4.ª **Garantías:** Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

5.ª **Condiciones especiales:** En razón de la naturaleza y clase especial de la obra que se trata, se exigirán unas condiciones especiales en quien las contratare y solamente serán admitidos quienes acompañen en la Memoria, del sobre «referencias» justificante de reunir lo exigido en la cláusula 2.ª del pliego de condiciones.

6.ª **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, uno que se titulará «referencias», que incluirá todo lo exigido en el pliego de condiciones, y otro que se titulará «ofertas económicas», e incluirá proposición con arreglo siguiente:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obras, en nombre propio o en representación de, toma parte en el concurso-subasta de las obras de edificio de en convocado por el Ayuntamiento de, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha a cuyos efectos hace constar:

A) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

B) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.ª **Apertura de pliegos:** La apertura del sobre titulado «referencias» tendrá lugar

el día 21 hábil siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el de la proposición económica, el 5.º día hábil siguiente al de la publicación del resultado de la operación anterior en el «Boletín Oficial» de la provincia. Todo ello en el despacho de esta Alcaldía a las doce horas.

Baeza, 21 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—428-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente a los concursos para la realización de los trabajos necesarios para la formación del plano topográfico y parcelario a escala 1:500 del término municipal.

Se exponen al público en el Negociado de Contratación de Suministros y Adquisiciones de esta Secretaría General, los pliegos de condiciones que han de regir los contratos de las adquisiciones, cuyos concursos se convocan con este anuncio, aprobados por Decreto de la Alcaldía de 5 de diciembre de 1981.

Durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que resolverá la Corporación, transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al mismo tiempo se anuncia concurso para la adjudicación del contrato, de acuerdo con las condiciones siguientes:

Objeto: Realización de los trabajos necesarios para la formación del plano topográfico y parcelario, a escala 1:500 del término municipal de Barcelona (primera fase).

Tipo: 8.310.500 pesetas.

Pago: Con cargo al presupuesto especial de urbanismo de 1980.

Garantía provisional: 113.105 pesetas.

Sello municipal: 4.175 pesetas.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional, la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal se redactarán conforme al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de, se compromete a ejecutarlo con estricta sujeción a los citados documentos, por el precio de (en letras y cifras) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, junto con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos en el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán por separado, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: Proposición para tomar parte en

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Suministros y Adquisiciones o ante un Notario público, a elección del licitador, excepto los sábados en que, en lugar del mencionado Negociado, habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, conta-

dos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en los indicados Boletines.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos de condiciones, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último indicado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 5 de enero de 1982.—El Secretario general accidental, José Balcells Junyent.—351-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncian concursos para el suministro de unos equipos de radiodiagnóstico, con destino al Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza.

Se exponen al público en el Negociado de Contratación de Suministros y Adquisiciones de esta Secretaría General, los pliegos de condiciones que han de regir los contratos de las adquisiciones, cuyos concursos se convocan con este anuncio, aprobados por Decreto de la Alcaldía de 3 de diciembre de 1981.

Durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que resolverá la Corporación, transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al mismo tiempo se anuncia concurso para la adjudicación del contrato, de acuerdo con las condiciones siguientes:

Objeto: Suministro de unos equipos de radiodiagnóstico, con destino al Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza.

Tipo: 5.675.150 pesetas.

Pago: Con cargo al presupuesto de inversiones de 1980.

Garantía provisional: 113.500 pesetas.

Sello municipal: 2.825 pesetas.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional, la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal se redactarán conforme al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de, se compromete a ejecutarlo con estricta sujeción a los citados documentos, por el precio de (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, junto con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos en el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán por separado en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: Proposición para tomar parte en

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Suministros y Adquisiciones o ante un Notario público, a elección del licitador, excepto los sábados en que, en lugar del mencionado Negociado, habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado»,

y finalizará a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en los indicados Boletines.

El acto de apertura de pliegos, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos de condiciones, en cuyo caso, se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último indicado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 5 de enero de 1982.—El Secretario general accidental, José Balcells Junyent.—352-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de la contrata de mantenimiento, conservación y reparación de edificios y fachadas de interés artístico y ambiental.

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de la contrata de mantenimiento, conservación y reparación de edificios y fachadas de interés artístico y ambiental, aprobado por acuerdo de la Comisión municipal permanente de 4 de diciembre de 1981.

Durante ocho días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del referido contrato con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe total máximo es de pesetas 11.000.000.

La duración de las obras será hasta el 1 de noviembre de 1982.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de 1981.

Para tomar parte en el concurso-subasta los licitadores deberán constituir la garantía provisional de 135.000 pesetas. La definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de»

El primer sobre se titulará «referencias» y contendrá toda la documentación exigida por el pliego de condiciones particulares.

El segundo sobre se titulará «oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición extendida en papel timbrado del Estado de 25 pesetas, reintegrada con sello municipal de 5.575 pesetas y redactada con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en (en nombre y representación de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, con una baja del por 100 sobre precios unitarios (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 10 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una

justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de precios unitarios en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Ambos sobres podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Obras, o ante un Notario público, con excepción de los sábados en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

La apertura de las pliegos tituladas «referencias», si no se formulan reclamaciones contra el pliego en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Una vez efectuado y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las pliegos de «oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las pliegos que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 11 de enero de 1982.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—580-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellar de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta de la saca de arena.

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para el aprovechamiento de la saca de arena en las canteras «Cerro del Moro» y «La Centralilla», propiedad de este Ayuntamiento, queda expuesto al público el mencionado pliego en la Secretaría de esta Corporación durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Objeto. La presente subasta tiene por objeto enajenar la saca de arena en la cantera «Cerro del Moro» situada en la carretera de Sotogrande, esquina Espadañales, y en la cantera «La Centralilla» situada en la barriada Almoriana, hasta un montante de 300.000 metros cúbicos.

Tipo de licitación. El tipo de la subasta se fija en la suma de 45 pesetas por metro cúbico sobre perfil camión, a la alta.

Duración. Desde la notificación al adjudicatario de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la garantía definitiva.

Ejecución. El adjudicatario podrá comenzar a efectuar la saca de arena desde el día siguiente a aquel en que constituya la garantía definitiva hasta el 31 de diciembre de 1982.

Pliegos de condiciones. Se podrán examinar en la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles, y durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías. Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán presentar una garantía provisional de 215.000 pesetas, en la Caja Municipal.

La garantía definitiva se fijará una vez perfeccionado el contrato, ajustándose a lo dispuesto por el artículo 82 del Reglamento de Contratación y artículo 110, reglas 8.ª y 9.ª del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Forma de pago. El adjudicatario quedará obligado a pagar una cantidad mensual mínima de 500.000 pesetas, cantidad que se verá incrementada por el importe del volumen de tierra que se saque por encima de dicha cantidad.

Presentación de pliegos. Los que pretenden concurrir deberán presentar una instancia acomodada al modelo que se inserta al final de este pliego, reintegrada con una póliza del Estado de 25 pesetas y los sellos municipales en la cuantía que señalen las actuales Ordenanzas Fiscales.

La instancia se presentará dentro de sobre cerrado, el cual, deberá contener, además resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y una declaración jurada de no hallarse, el interesado, comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que, para contratar señalan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Los pliegos de proposición se admitirán en la Secretaría Municipal hasta las doce horas del día anterior al que deba celebrarse la subasta, y en el mismo plazo podrán examinarse los pliegos de condiciones de la misma.

Acto de la subasta. La subasta se celebrará en la Casa Consistorial ante una Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Mesa acordará la adjudicación provisional que procediere, sin perjuicio de la adjudicación definitiva que posteriormente deberá resolver la Corporación Municipal.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio lo en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompaña y enterado del pliego de condiciones para contratar mediante subasta la saca de arena de las Canteras denominadas «Cerro del Moro» y «La Centralilla», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de (en letra y número).

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de 215.000 pesetas, y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Castellar, 12 de enero de 1982.—El Alcalde.—519-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras que se citan

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del proyecto básico y de ejecución de sustitución de calzada y primer establecimiento de acera y pista de ciclismo en la avenida Hermanos Bou (desde calle Martín Alonso a calle Juan de Austria), bajo el tipo de 58.500.046 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de dieciocho meses, verificándose el pago con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 493.750 pesetas; la definitiva será de 687.500 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carné de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número expedido en, con fecha, enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 14 de enero de 1982.—El Alcalde.—579-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cieza (Murcia) por la que se anuncia subasta de solares.

Aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno el expediente para la enajenación de solares de la propiedad municipal, por medio del presente se convoca pública licitación para la adjudicación mediante subasta de la siguiente parcela, bajo las condiciones del pliego aprobado al efecto por esta Corporación.

Objeto: Parcela señalada con la letra N, ubicada en el solar de la antigua fábrica de géneros de punto, de esta ciudad. Linderos: Norte, avenida del Caudillo, en un frente de 6,6 metros; Oeste, calle de nueva apertura, final de la calle Veintiocho de Septiembre; Este, casas de la población, pasillo por medio, y Sur, resto de la finca de la que se segrega. Superficie, 192,89 metros cuadrados. Libre de cargas; número de orden del Libro Inventario, 178.

Tipo de tasación: Se fija en 26.450 pesetas por metro cuadrado, no admitiéndose ofertas inferiores a la indicada.

Fianza: Para poder optar a la subasta, los licitadores deberán constituir fianza provisional por importe de 81.521 pesetas, en Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos.

Licitación: La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Actos del excelentísimo Ayuntamiento el primer día hábil siguiente a aquel en que transcurran veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, si fuera posterior, a las doce horas, ante la Mesa constituida

al efecto, presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y del señor Secretario de la Corporación o funcionario que legalmente le sustituya, que dará fe del acto.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ir lacrado, extendidas conforme al modelo que al final se inserta y debidamente reintegradas. En el sobre que contenga la proposición deberá incluirse declaración jurada suscrita por el licitador en la que se haga constar no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Municipal, y acompañando al pliego que contenga la proposición, pero separado de éste, el resguardo de haber constituido la fianza para licitar.

Las proposiciones podrán presentarse durante las horas de nueve a catorce, en días laborables, a partir del día siguiente al del último anuncio de esta subasta en cualquiera de los «Boletines Oficiales» del Estado o de la provincia, hasta el anterior, inclusive, al señalado para la apertura de pliegos, y en el sobre que contenga la proposición deberá figurar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de la parcela N de la propiedad del Ayuntamiento de Cieza, procedente del solar de la antigua fábrica de géneros de punto».

Licitadores: Podrá concurrir a esta subasta cualquier persona natural o jurídica con tal de que se halle en plena posesión de sus derechos civiles y ostente la libre disposición de sus bienes. En caso de actuar en representación de otra persona deberá acreditarlo mediante poder notarial, debidamente legalizado en su caso, y bastantado por el Secretario de la Corporación o Letrado ejerciente en Cieza, y demás requisitos que se señalan en la cláusula VI del pliego de condiciones.

Adjudicación: La Mesa adjudicará provisionalmente el remate al autor de la proposición más ventajosa, de las que no hubiesen sido desechadas por falta de alguno de los requisitos que señala la cláusula VII del pliego de condiciones, siempre que la oferta cubra o supere el tipo de tasación. En caso de empate se estará a lo dispuesto en el apartado 7.2 de la cláusula VII del pliego.

Transcurridos los cinco días siguientes al de la adjudicación provisional y dentro de los sesenta días siguientes a la misma, el excelentísimo Ayuntamiento Pleno procederá a la adjudicación definitiva.

Pago y entrega: El adjudicatario efectuará el pago del importe del remate en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente a la notificación de la adjudicación, procediéndose entonces a la formalización de la escritura pública y entrega de la finca, conforme se establece en la cláusula IX del pliego de condiciones.

Documentación: El expediente de enajenación, pliego de condiciones y demás documentos, estarán a disposición de los señores licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento, para su examen, en horas de oficina, hasta la terminación del plazo de admisión de pliegos.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se originen con motivo de la subasta, tales como anuncios, impuestos, honorarios por otorgamiento de escritura, inscripción registral, etc.

Si quedare desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda subasta el siguiente día hábil, después de transcurridos cinco días, también hábiles, desde la celebración de la primera, bajo el mismo tipo de tasación y en iguales condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, vecino de, provincia de, con domicilio en calle o plaza, número, con documento nacional de identi-

dad número, expedido en, en fecha, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), enterado de la subasta convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el excelentísimo Ayuntamiento de Cieza (Murcia), para enajenación de la parcela de suelo urbano ubicada en el solar de la antigua fábrica de géneros de punto, marcada con la letra, enterado igualmente del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que la rigen y aceptándolas en todas sus partes, ofrece por la citada parcela la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas, que hará efectivas en la forma y plazo establecidos en el expresado pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Cieza, 15 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.413-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cieza (Murcia) por la que se anuncia subasta de una parcela.

Aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno el expediente para la enajenación de solares de la propiedad municipal, por medio del presente se convoca pública licitación para la adjudicación mediante subasta de la siguiente parcela, bajo las condiciones del pliego aprobado al efecto por esta Corporación.

Objeto: Parcela señalada con la letra M, ubicada en el solar de la antigua fábrica de géneros de punto, de esta ciudad. Linderos: Norte, avenida del Caudillo, en un frente de 12 metros; Sur, resto de la finca matriz de la que se segrega; Oeste, parcela L, que se segrega de la misma finca, y Este, calle número 28, hoy Veintiocho de Septiembre, en su frente de 15,15 metros. Superficie, 267,75 metros cuadrados. Libre de cargas; número de orden del Libro Inventario, 177.

Tipo de tasación: Se fija en 26.450 pesetas por metro cuadrado, no admitiéndose ofertas inferiores a la indicada.

Fianza: Para poder optar a la subasta, los licitadores deberán constituir fianza provisional por importe de 111.230 pesetas, en Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos.

Licitación: La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Actos del excelentísimo Ayuntamiento el primer día hábil siguiente a aquel en que transcurran veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, si fuera posterior, a las doce horas, ante la Mesa constituida al efecto, presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y del señor Secretario de la Corporación o funcionario que legalmente le sustituya, que dará fe del acto.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ir lacrado, extendidas conforme al modelo que al final se inserta y debidamente reintegradas. En el sobre que contenga la proposición deberá incluirse declaración jurada suscrita por el licitador en la que se haga constar no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Municipal, y acompañando al pliego que contenga la proposición, pero separado de éste, el resguardo de haber constituido la fianza para licitar.

Las proposiciones podrán presentarse durante las horas de nueve a catorce, en días laborables, a partir del día siguiente al del último anuncio de esta subasta en cualquiera de los «Boletines Oficiales» del Estado o de la provincia, hasta el anterior, inclusive, al señalado para la apertura de pliegos, y en el sobre que contenga la proposición deberá figurar la siguiente inscripción: «Proposición para

tomar parte en la subasta para la enajenación de la parcela M, de la propiedad del Ayuntamiento de Cieza, procedente del solar de la antigua fábrica de géneros de punto».

Licitadores: Podrá concurrir a esta subasta cualquier persona natural o jurídica con tal de que se halle en plena posesión de sus derechos civiles y ostente la libre disposición de sus bienes. En caso de actuar en representación de otra persona deberá acreditarlo mediante poder notarial, debidamente legalizado en su caso, y bastantado por el Secretario de la Corporación o Letrado ejerciente en Cieza, y demás requisitos que se señalan en la cláusula VI del pliego de condiciones.

Adjudicación: La Mesa adjudicará provisionalmente el remate al autor de la proposición más ventajosa, de las que no hubiesen sido desechadas por falta de alguno de los requisitos que señala la cláusula VII del pliego de condiciones, siempre que la oferta cubra o supere el tipo de tasación. En caso de empate se estará a lo dispuesto en el apartado 7.2 de la cláusula VII del pliego.

Transcurridos los cinco días siguientes al de la adjudicación provisional y dentro de los sesenta días siguientes a la misma, el excelentísimo Ayuntamiento Pleno procederá a la adjudicación definitiva.

Pago y entrega: El adjudicatario efectuará el pago del importe del remate en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente a la notificación de la adjudicación, procediéndose entonces a la formalización de la escritura pública y entrega de la finca, conforme se establece en la cláusula IX del pliego de condiciones.

Documentación: El expediente de enajenación, pliego de condiciones y demás documentos, estarán a disposición de los señores licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento, para su examen, en horas de oficina, hasta la terminación del plazo de admisión de plicas.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se originen con motivo de la subasta, tales como anuncios, impuestos, honorarios por otorgamiento de escritura, inscripción registral, etc.

Si quedare desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda subasta el siguiente día hábil, después de transcurridos cinco días, también hábiles, desde la celebración de la primera, bajo el mismo tipo de tasación y en iguales condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de vecino de provincia de con domicilio en calle o plaza número con documento nacional de identidad número expedido en en fecha en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con), enterado de la subasta convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha por el excelentísimo Ayuntamiento de Cieza (Murcia), para enajenación de la parcela de suelo urbano ubicada en el solar de la antigua fábrica de géneros de punto marcada con la letra enterado igualmente del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que la rigen y aceptándolas en todas sus partes, ofrece por la citada parcela la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas, que hará efectivas en la forma y plazo establecidos en el expresado pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Cieza, 15 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.414-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cieza (Murcia) por la que se convoca concurso para la contratación del servicio de recaudación municipal.

Siendo firme el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso público

para adjudicación del servicio municipal de recaudación en período voluntario y ejecutivo, por medio del presente se convoca el citado concurso, con sujeción a los siguientes requisitos y al pliego de condiciones aprobado:

Objeto: Contratación del servicio de recaudación municipal para el cobro en período voluntario y ejecutivo de exacciones municipales.

Duración del contrato: Cuatro años, prorrogables por años.

Tipo base: 6 por 100, a la baja, en concepto de premio de cobranza de las cantidades ingresadas en voluntaria. La participación establecida en los recargos de prórrogas y apremio, con arreglo a la legislación vigente.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: 3.500.000 pesetas.

Pliego de condiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en días laborables y horas de oficina, estará de manifiesto.

Lugar y presentación de proposiciones: Se podrán presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento en días laborables y horas de oficina, durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia si la inserción fuera posterior.

Apertura de pliegos: Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Requisitos: Los licitadores acreditarán no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Municipal, haber depositado la garantía provisional para licitar y cuantos otros documentos se establecen en la cláusula decimosexta del pliego de condiciones, así como los méritos a que hace referencia la condición cuarta del citado pliego.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente, así como de los demás documentos que obran en el expediente, se compromete a tomar a su cargo la recaudación de las exacciones del excelentísimo Ayuntamiento de Cieza, tanto en período voluntario como ejecutivo, que se señalan en el pliego de condiciones que sirve de base para este concurso, comprometiéndose a efectuar la recaudación en la forma y con los premios de cobranza que a continuación se exponen: aportando los documentos necesarios para probar los méritos, que se detallan a continuación (el concursante enumerará los méritos que alegue, de conformidad con lo establecido en el pliego.)

(Fecha y firma.)

Cieza, 18 de enero de 1982.—El Alcalde. 502-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal en período ejecutivo.

Objeto del concurso: Adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa en su período ejecutivo.

Duración: Cinco años, con prórroga de uno a cinco más.

Tipo de licitación y premio de cobranza: Se fija como tipo máximo de licitación el 50 por 100 de los recargos de apremio.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 800.000 pesetas.

Garantía definitiva: 2.506.000 pesetas.

Modelo de proposición: Don de años, vecino de con domicilio en calle número DNI número enterado del pliego de condiciones que rigen en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real, para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal en período ejecutivo, se comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las bases, ofreciendo realizarla mediante el premio de cobranza del (la cantidad en letra) de lo recaudado en período ejecutivo.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Ciudad Real, 8 de enero de 1982.—El Alcalde.—401-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de recogida de basuras domiciliaria y su transporte.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones, que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de los servicios de recogida de basuras domiciliaria y su transporte.

Tipo: Dadas las características de los servicios que se contratan, no se fijan tipos de licitación, reservándose el Ayuntamiento el derecho a declararlo desierto, aunque existan propuestas.

Duración del contrato: La contratación de estos servicios podrá hacerse por un plazo de seis a ocho años; pudiendo los licitadores ofertar por cualquier plazo, dentro de este margen de tiempo, e incluso presentar diferentes proposiciones por diferente plazo de duración del contrato.

Forma de pago: Mediante certificaciones que expedirá el Servicio de Inspección Municipal y que se deducirá: o bien por la dozava parte del importe anual o aplicando los precios unitarios contratados al número de servicios señalizados al mes. Estas certificaciones serán abonadas dentro del siguiente a aquel en que se entreguen las reclamaciones de los trabajos efectuados por el Contratista.

Garantías provisional y definitiva: La primera, de 250.000 pesetas, y la segunda, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, durante las horas de nueva y media de la mañana a una de la tarde, y en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de apertura de plicas: En la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Se reintegrarán con 100 pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal, y serán formuladas con arreglo al siguiente

Modelo de proposición económica

Don, con domicilio en, de, bien enterado de todas las condiciones

establecidas en los pliegos que rigen el concurso para la contratación de los servicios de recogida de residuos urbanos de carácter domiciliario, se compromete a realizar los servicios que comprende la licitación, con sujeción estricta a las expresadas condiciones, por las cantidades siguientes referidas a una anualidad:

A) Recogida diaria, excepto domingos.

1. Diurno
2. Nocturno
3. Mixto

B) Recogida diaria, incluso domingos.

1. Diurno
2. Nocturno
3. Mixto

C) Recogida en días alternos.

1. Diurno
2. Nocturno
3. Mixto

Cornellá de Llobregat, 15 de enero de 1982.—El Alcalde, Frederic Prieto i Caballé.—464-A..

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y mantenimiento de la señalización horizontal.

Objeto: Contratación del servicio de conservación y mantenimiento de la señalización horizontal.

Tipo: Dadas las peculiaridades del contrato no se especifica.

Plazo de contrato: Un año a partir de la fecha de adjudicación.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización.

Garantías: Fianza provisional, 75.000 pesetas; definitiva, conforme establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles (día inicial siguiente a la inserción del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial del Estado»), en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, desde las diez a las trece horas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

- Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de la señalización horizontal de las calles de la ciudad a cuyos efectos hace constar:

1. Que acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones.
2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Propone como precio el de pesetas por metro cuadrado de marcado y pintado.
4. Adjunta documento justificativo de haberse prestado la garantía provisional.
5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Logroño, 7 de enero de 1982.—El Alcalde.—355-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público en el barrio de Varea.

Objeto: Obras de alumbrado público en el barrio de Varea.

Tipo: 9.112.963 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización.

Garantía: Fianza provisional, 146.412 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles (día inicial siguiente a la inserción del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial del Estado»), en la Unidad Administrativa de la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, desde las nueve a las trece horas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, con domicilio en, calle, número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar (en su caso). En nombre propio.

(en su caso). En nombre de la Empresa

(en su caso). En representación de toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la ejecución de las obras de alumbrado público en el barrio de Varea, a cuyos efectos acompaña la documentación exigida en la condición 33 del pliego de condiciones.

Y se comprometo a la realización de las obras objeto del contrato con estricta sujeción al pliego de condiciones, por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 8 de enero de 1982.—El Alcalde.—357-A.

Resolución del Ayuntamiento de Luarca (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las parcelas que se citan.

Este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del Pleno municipal celebrado el día 29 de diciembre de 1981, acordó, según lo prevenido en el artículo 98 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, la enajenación en pública subasta de las siguientes parcelas procedentes de la concentración parcelaria de Otur.

Polígono 3, parcela 133, de extensión superficial treinta y una áreas con setenta y cinco centiáreas, y cuyos linderos son los siguientes: Norte, don Salvador Suárez Fernández; Sur, camino de servicio; Este, don Joaquín Vázquez Martínez; y Oeste, camino de servicio. Precio de licitación, setecientos noventa y tres mil setecientos cincuenta (793.750) pesetas.

Polígono 8, parcela 374, de extensión superficial doce áreas y cuyos linderos son: Norte, don Ramón González Fernández; al Sur, camino; al Este, doña María García González, y al Oeste, con herederos de Germán Pérez Pérez. Precio de licitación, doscienta cuarenta mil pesetas (240.000).

La garantía provisional para tomar parte en la subasta es de 31.750 pesetas para la parcela 133 del polígono 3, y 9.600 pesetas para la parcela 374 del polígono 8.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del precio del remate.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente:

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, expedido en vecino de, y con domicilio en, ofrece por la parcela número del polígono, del plano de la concentración parcelaria de Otur, la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

El plazo para la presentación de plicas será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General del Ayuntamiento, hasta las catorce horas del día en que venza el plazo o día anterior a la celebración de la subasta.

La subasta y apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil en que venza el plazo de presentación de plicas y hora de las doce, en la Sala de Juntas de la Comisión Municipal Permanente donde se hallará constituida la Mesa de la subasta.

A cada proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, expedido por la Depositaria Municipal.

La Mesa de la subasta estará constituida por el señor Alcalde-Presidente y señor Secretario general, o en quienes deleguen. Este último dará fe.

Los gastos que ocasione la subasta, como anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, etcétera, serán de cuenta del adjudicatario.

Luarca, 12 de enero de 1982.—El Secretario general, Fernando Villamil.—320-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Santiago Cordero y Travesía de Santiago Cordero.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Santiago Cordero y Travesía de Santiago Cordero.

Tipo: 5.768.483 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 87.685 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Santiago Cordero y Travesía de Santiago Cordero, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de

la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de enero de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—295-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de dos unidades automóbiles con caja, con destino al Parque Móvil Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición de dos unidades automóbiles con caja, con destino al Parque Móvil Municipal.

Tipo: 5.100.000 pesetas.

Plazos: Sesenta días para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 81.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de dos unidades automóbiles con caja con destino al Parque Móvil Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de enero de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—296-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de tres camiones aljibes con destino al Parque Móvil Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición de tres camiones aljibes con destino al Parque Móvil Municipal.

Tipo: 7.500.000 pesetas.

Plazos: Sesenta días para la entrega y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 105.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de tres camiones aljibes con destino al Parque Móvil Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de enero de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—294-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la carretera de Canillas a Vicalvaro.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la carretera de Canillas a Vicalvaro.

Tipo: 19.075.320 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 180.377 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la carretera de Canillas a Vicalvaro, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de enero de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—298-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de señalización mediante marcas viales con material plástico, dos componentes.

Objeto: Concurso de señalización mediante marcas viales con material plástico, dos componentes.

Tipo: 18.000.000 de pesetas.

Plazos: La duración del contrato será de un año y el plazo de garantía treinta y seis meses.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 170.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de señalización mediante marcas viales, con material plástico dos componentes, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de enero de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—299-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo en la calle de Ribadavia.

Objeto: Concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo en la calle de Ribadavia.

Canon: El canon mínimo será de 1.000 pesetas por plaza y año.

Plazos: El plazo máximo de ejecución total de las obras será de doce meses y el de concesión, de cincuenta años.

Garantías: Provisional, 1.000.000 de pesetas, y la definitiva, 2.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones generales y particulares del concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo en la calle Ribadavia, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y su proyecto en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales; se comprometo a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1.º El plazo de ejecución será de meses.

2.ª El plazo de la concesión será de años, con lo que se rebaja en años, el inicialmente previsto.

3.ª En el anteproyecto se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.

4.ª El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas.

5.ª Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes para el disfrute del uso de una plaza durante el periodo de la concesión, consistirán en y la cuota mensual inicial de mantenimiento será de

6.ª Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresa en el anteproyecto.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial Previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de enero de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—380-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo en la calle Santa Virgilia.

Objeto: Concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo en la calle Santa Virgilia.

Canon: El canon mínimo será de 1.000 pesetas por plaza y año.

Plazos: El plazo máximo de ejecución total de las obras será de doce meses, y el de concesión, de cincuenta años.

Garantías: Provisional, 1.000.000 de pesetas; definitiva, 2.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de) vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones generales y particulares del concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles, situado en la calle Santa Virgilia, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyecto en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de ejecución será de meses.

2.ª El plazo de concesión será de años, con lo que se rebaja en años el inicialmente previsto.

3.ª En el anteproyecto se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.

4.ª El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas.

5.ª Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes, para el disfrute del uso de una plaza durante el periodo de la concesión, consistirán en y la cuota mensual inicial de mantenimiento será de

6.ª Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresa en el anteproyecto.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de enero de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—379-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Merindad de Valdeporres (Burgos) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de maderas del monte «Rio Nela».

Autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, el Ayuntamiento que preside en sesión extraordinaria celebrada al efecto el día 21 de diciembre en curso adoptó acuerdo para celebrar subasta pública de aprovechamientos de maderas del Monte «Rio Nela» de la pertenencia de este Ayuntamiento.

Objeto: Enajenar mediante subasta pública 417 hayas y un roble maderables, con un volumen de 740 metros cúbicos de maderas y el de 80 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación al alza de 2.970.000 pesetas.

Garantías: Los licitadores deberán consignar en la Depositaria del Ayuntamiento la cantidad de 89.100 pesetas en concepto de fianza provisional y de garantía definitiva el 5 por 100 de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Esta se verificará en el Salón de sesiones del Ayuntamiento a las doce horas del vigésimo primer día hábil contados a partir del siguiente, también hábil, al que aparezca el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para su examen por los interesados.

Caso de quedar desierta la subasta se celebrará la segunda a los diez días hábiles siguientes contados a partir del siguiente hábil al que se celebró la primera.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas se ajustarán al modelo que a continuación se expresa en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día indicado para ello.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta de maderas del monte «Rio Nela» número 505 del C. U. P. de la pertenencia del Ayuntamiento de la Merindad de Valdeporres, cuyo anuncio aparece inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, ofrece por la subasta, en nombre propio o en representación de la Empresa la cantidad de pesetas. Se expresará la cantidad ofrecida en letra y en cifra.

Se adjunta al resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada en la que el licitador demuestre el no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad de incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Lugar, fecha y firma.)

Merindad de Valdeporres, 26 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—618-C.

Resolución del Ayuntamiento de Mollerussa (Lérida) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la realización de las obras de construcción de un polideportivo cubierto en el Complejo Deportivo Municipal.

Objeto: El Ayuntamiento de Mollerussa convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un polideportivo cubierto.

Emplazamiento: Complejo Deportivo Municipal entre la carretera de Miralcamp, la calle Tarragona y el camino de Arbeca.

Plazo: Las obras deberán estar terminadas provisionalmente en el plazo de diez meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva de este concurso-subasta.

Forma de pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento de Mollerussa contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal correspondiente, previos los trámites contables establecidos por las disposiciones vigentes y efectividad de las mismas por el Banco de Crédito Local de España y Dirección General de l'Esport de la Generalitat.

Garantías: El licitador depositará la cantidad de doscientas sesenta y dos mil ciento cincuenta y dos (262.152) pesetas, en concepto de garantía provisional, bien en metálico, Caja General de Depósitos o aval bancario, de Entidad bancaria o financiera.

La garantía definitiva será de quinientas veinticuatro mil trescientas tres (524.303) pesetas.

Expediente: El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de consulta, las horas de diez a trece, los días laborales.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de cuarenta y tres millones cuatrocientas treinta mil trescientas cincuenta y nueve (43.430.359) pesetas.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados en el Ayuntamiento en las horas de oficina, figurando en ambos la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de la obra polideportivo cubierto». En uno de los sobres deberá inscribirse «Referencias» y en el otro «Oferta económica».

El sobre de «Referencias» deberá contener:

1.º Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Resguardo del documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

3.º Fotocopia del documento nacional de identidad o poder bastantado a costa del licitador, caso de ser persona jurídica, por Letrado en ejercicio en la provincia de Lérida.

4.º Documento de calificación empresarial según Orden ministerial de 3 de agosto de 1979.

5.º Relación justificada de otras instalaciones y obras similares, o bien de otras de importancia en general realizadas por el proponente.

6.º Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, elementos de trabajo de que disponga, folletos y fotografías, y cuan-

tos documentos y datos estimen convenientes para un mejor conocimiento por parte de la Administración de sus cualidades y condiciones.

7.º Plan de ejecución de las obras, con indicación de las fechas previstas de terminación de las distintas partes de la misma.

8.º Relación de personal técnico y medios auxiliares dedicados a esta obra.

El segundo sobre, subtítulo «Oferta económica», incluirá la proposición ajustada al modelo que figura al final de este pliego de condiciones.

Apertura de pliegos y adjudicación: La apertura de los sobres de «Referencias» tendrá lugar en el Ayuntamiento de Mollerussa, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez también hábiles al de la inserción del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo desechar las que no adjunten la documentación exigida.

Se dará por terminado el acto sin efectuar adjudicación, pasándose el expediente a los Servicios Técnicos de la Corporación, que informarán exclusivamente acerca de las cualidades y circunstancias de los concurrentes y respecto de las condiciones exigidas por la convocatoria.

El órgano local competente seleccionará las que deban ser admitidas a la segunda parte de la licitación y las que hayan de quedar eliminadas, pudiendo declarar desierto el concurso-subasta, si ninguna de las proposiciones admitidas le ofreciese suficientes garantías, en base al mencionado informe técnico.

El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos sobres, que habrá de efectuarse en el curso de los diez días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta y el acto de apertura de los pliegos de la «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, enterado de la licitación convocada por este Ayuntamiento para la realización de las obras de construcción de un polideportivo cubierto, hace constar:

Que no está incurso en causa de incompatibilidad e incapacidad, según artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece ejecutar la mencionada obra con baja del por ciento, lo que supone un precio total de pesetas.

Que se compromete a realizar las obras en el periodo de diez meses, con estricta sujeción al pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mollerussa, 22 de enero de 1982.—El Alcalde, Juan Roca Llardén.—860-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moraleja (Cáceres) por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos solares en Vegaviana.

1.º **Objeto:** Enajenación de dos solares en Vegaviana, enclavados en terreno del común, de 60.000 metros cuadrados cada uno, denominados: uno, plaza de la Montaña, y otro, plaza del Lago, con capacidad para la construcción de 50 viviendas unifamiliares cada solar, o las que las Ordenanzas en vigor consientan en zona; así como los equipamientos que el Instituto Nacional de la Vivienda considere necesarios, y a realizar la total urbanización de dichas zonas, de extensión total

entre ambos solares de 120.000 metros cuadrados.

2.º Como contraprestación de la cesión del solar el adjudicatario entregará al excelentísimo Ayuntamiento 12.000 metros cuadrados de superficie construida en viviendas.

3.º **Plazo:** La terminación de las obras de construcción se producirá en el plazo máximo de veinticuatro meses, contados a partir de la obtención de las calificaciones objetivas y de las licencias municipales de obras.

4.º **Presentación de proposiciones:** Deberán presentarse, en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horario de nueve a catorce.

Referidos pliegos se reintegrarán con póliza del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 100 pesetas, y serán redactados conforme al siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe, don vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en la subasta para la enajenación de los solares de propiedad municipal, Vegaviana, cuyas condiciones acepta en su integridad, ofrece entregar al excelentísimo Ayuntamiento de Moraleja en pleno dominio y libre de cargas metros cuadrados de superficie construida en viviendas, siendo de su cuenta todos los gastos que origine la subasta, así como los impuestos de cualquier clase.

(Fecha y firma del licitador.)

5.º Documentos que habrán de acompañarse a la proposición:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales la cantidad de 750.000 pesetas en concepto de fianza.

b) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Escritura de poder bastantado por el señor Secretario general en el caso de que el licitador acuda a la subasta en representación de otra persona o Entidad.

6.º El sobre que contenga la proposición irá sellado y podrá ser lacrado y precintado por el licitador, y en él figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación de un solar de propiedad municipal sito en Vegaviana».

7.º **Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

8.º **Reclamaciones:** En el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones al pliego de condiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se encuentra de manifiesto el expediente.

Moraleja, 13 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—527-C.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia referente al concurso para la formulación y ejecución de un programa de actuación urbanística en el sector XII de suelo urbanizable no programado del plan general.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de diciembre último,

ha acordado convocar concurso para la formulación y ejecución de un programa de actuación urbanística en el sector XII de suelo urbanizable no programado del plan general, con sujeción a las bases definitivamente aprobadas mediante resolución del señor Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente del día 9 de diciembre de 1981. Dicho sector está dividido en dos partes situadas al N. E. y S. O. de Corvera, respectivamente. La zona situada al N. E. de la pedanía de Corvera limita al Norte con las lomas de la Tercia y sector calificado como zona 12 rural, no urbanizable; Sur, carretera de Corvera a los Martínez del Puerto; Levante, con carretera Madrid-Cartagena, y a Poniente, sector calificado como zona 12 rural no urbanizable y pedanía de Corvera, y la zona situada al S. O. de la pedanía de Corvera limita al Norte con rambla de la Murta; Sur y Poniente, con límite del término municipal de Fuente Alamo, y Levante, con carretera de Corvera a Valladolid.

A tal efecto las personas que reúnen los requisitos de capacidad necesaria conforme dichas bases, y estén interesadas pueden presentar durante el plazo de tres meses, a partir del siguiente día al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» las pliegos conteniendo el avance de planeamiento y demás documentación requerida en las bases.

Las citadas bases se encuentran a disposición de las personas interesadas en la Oficina de Gestión Urbanística Municipal, sita en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen.

Murcia, 12 de enero de 1982.—El Alcalde, P. D., José Peñalver Peñalver.—501-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid) por la que se anuncia subastas de maderas y pastos para el año 1982.

Los pliegos de condiciones para las subastas de maderas y pastos para el año 1982, aprobados por el Ayuntamiento en sesión del 3 de diciembre de 1981, se hallan de manifiesto en la Secretaría por plazo de ocho días para su examen y reclamaciones.

Para las subastas se admitirán proposiciones hasta la víspera de la celebración de éstas, que será de veinte días contados desde el siguiente a la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. Las horas de presentación de proposiciones serán desde las nueve hasta las catorce, y la de subasta, a las doce.

Los aprovechamientos se refieren:

A) **De maderas:** Una, en pinar de la Helechosa, lote 1.º, de 605 pies con 634 metros cúbicos de madera con corteza y por 1.965.400 pesetas.

B) **De pastos:** Una, en dehesa de la Golondrina, por 170.200 pesetas; otra, en pinar de la Barranca, por 77.700 pesetas; otra, en dehesa Majaserranos, por 53.200 pesetas, y otra, en pinar de la Helechosa, por 46.000 pesetas.

El número de cabezas a pastar consta en el expediente.

Normas comunes para todas las subastas: Si no hubiera licitadores a la primera, durante los ocho días siguientes se admitirán proposiciones para la segunda, contados desde el de la celebración, rigiendo los mismos horarios.

Los pagos se verificarán conforme consta en el pliego de condiciones.

La garantía provisional para tomar parte será del 3 por 100, y la definitiva, del 6 sobre el importe de la adjudicación, más la expresada en el pliego particular del ICONA en lo referente a maderas.

Con la licitación se presentará carta de pago de constitución de la fianza provisional, declaración jurada según los ar-

títulos 5.º y 8.º del Reglamento de Contratación y poder bastanteado, si el licitador lo hace por otra persona.

Los gastos de expediente y anuncios serán de cuenta del adjudicatario en proporción al importe de la adjudicación.

Se estará en todo a lo dispuesto en el pliego de condiciones, Reglamento expresado, y demás disposiciones de aplicación.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente formato:

Don de años de edad, vecino de calle número con documento nacional de identidad número, por sí o en representación de, que acreditado con, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia y del pliego de condiciones, que acepta, sobre aprovechamiento de en el monte número lote ofrece por el remate la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Los que no difieran substancialmente del modelo y contengan los datos precisos, serán admitidos.

Navacerrada, 8 de enero de 1982.—El Alcalde.—390-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nava de Arévalo (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.

El primer día hábil una vez transcurridos veinte días también hábiles contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o la de quien legalmente me sustituya y ante la Mesa constituida al efecto, las siguientes subastas de aprovechamientos ordinarios de maderas.

1.º A las once horas y comprende 1.300 pinos «pinaster», con volumen de 680 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, lote 1.º, tramo IV, rodal 14, del monte número 30, con valor de tasación de 703.800 pesetas y valor índice de pesetas 879.750.

2.º A las once horas y treinta minutos y comprende 270 pinos «pinaster» y 841 pinos «pines», con volúmenes de 144 y 472 metros cúbicos, respectivamente, de madera en pie y con corteza, lote 1.º, tramo IV, del monte número 31, con valor de tasación de 637.560 pesetas y valor índice de 796.950 pesetas.

Plazo de ejecución, año natural.

Garantía provisional, el 3 por 100 sobre el precio de tasación, y garantía definitiva el 6 por 100 sobre el importe de las adjudicaciones definitivas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las once horas del día anterior al que resulte ser el señalado para la subasta, acompañadas de la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

Los pliegos de condiciones por los que se registrarán estas subastas, quedarán expuestos al público en el tablón de este Ayuntamiento, durante ocho días hábiles, desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo podrán presentarse reclamaciones contra los mismos.

Si alguna subasta quedara desierta, se celebrará la segunda subasta bajo las mismas condiciones el primer día hábil una vez transcurridos diez días también hábiles contados desde el siguiente de celebración de la primera.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número

con documento nacional de identidad número, expedido en, en representación de, lo cual acredita con poder notarial bastante; en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1982, relativa a la enajenación del aprovechamiento de maderas de pinos, con volumen de metros cúbicos, en pie y con corteza, del monte número del Catálogo; perteneciente a los propios de este Ayuntamiento, se comprometo a efectuar el aprovechamiento con estricta sujeción a todas las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Nava de Arévalo, 18 de enero de 1982. El Alcalde, Claudio Toribio.—491-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pinto (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización y mejora del barrio de la Calera, Torrejón, Buenos Aires y avenida de España.

En la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 18 de diciembre de 1981 fueron aprobados los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de urbanización y mejora del barrio de la Calera, Torrejón, Buenos Aires y avenida de España.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», último que se publique quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Si transcurrido dicho plazo no se presentan reclamaciones, comenzará a contarse el tiempo de la presentación de proposiciones para el concurso-subasta siguiente:

Concurso-subasta para contratar las obras de urbanización y mejora del barrio de la Calera, Torrejón, Buenos Aires y avenida de España

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 1981, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, así como el artículo 119 y 113 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre y el artículo 26 del Registro General de Contratos de 25 de noviembre de 1975, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto del contrato:** Obras de urbanización y mejora del barrio de la Calera, calles de Torrejón, Buenos Aires y avenida de España.

2. **Tipo de licitación:** 41.089.107 pesetas.

3. **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de diez meses.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de inversiones.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de nueve a catorce horas.

6. **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, 285.445 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario que vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que resulte de

aplicar los porcentajes mínimos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el importe del remate.

8. **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales de las nueve a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia último que se publique, en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta para» y se subtitulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta Económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en el concurso-subasta de las obras convocadas por el Ayuntamiento de en el «Boletín Oficial» de y «Boletín Oficial» de números, de fechas a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso-subasta.

e) Acompaña último recibo de contribución industrial y justificante de estar al corriente de pago de cuota de la Seguridad Social.

f) Si se trata de Sociedades acompañar el modelo de constitución de la garantía provisional.

9. Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Consistorial de Pinto, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia último que se publique.

b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial de Pinto, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Pinto, 29 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—313-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios se sacan a subasta las obras de urbanización de las calles Martorell, Mayor, Pau Casals, Montserrat —tramos I, II y III—, Ponent, Circunvalación, Sant Jordi y Sant Joan, de conformidad con el pliego de

condiciones económico-administrativas y proyectos técnicos aprobados al efecto.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 26.350.198 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses, debiendo iniciarse las obras en el plazo de quince días a partir de la adjudicación.

Presentación de plicas: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, desde las diez a las trece horas.

Garantías: El depósito provisional para tomar parte en la subasta será de 527.004 pesetas. La garantía definitiva se determinará con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentos: Los licitadores deberán presentar los siguientes documentos:

a) Proposición según modelo oficial que se inserta al final de este anuncio, concretando la oferta económica.

b) Poder debidamente bastantado, en caso de tratarse de persona jurídica.

c) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Documento nacional de identidad, fotocopia o copia autenticada del proponente.

e) Documento de calificación empresarial, o justificante de estar solicitada su expedición.

f) Recibos o fotocopias de licencia fiscal del impuesto industrial y de los boletines de cotización al régimen general de la Seguridad Social.

g) Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las dieciocho horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

Pago de las obras: Se efectuará mediante certificaciones totales o parciales de las obras realizadas, expedidas por el Técnico que designe el Ayuntamiento. Existe consignación presupuestaria para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de urbanización de las calles Martorell, Mayor, Pau Casals, Montserrat —tramos I, II y III—, Ponent, Cricunvalación, Sant Jordi y Sant Joan, anunciadas en el «Boletín Oficial de», número, de fecha, a cuyo efecto se comprometo a realizarlas por el precio de (en letras) pesetas, y con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y proyectos técnicos.

(Fecha y firma del proponente.)

Sant Esteve Sesrovires, 11 de enero de 1982.—El Alcalde en funciones.—378-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Jaime dels Domenys (Tarragona) referente al concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua de los núcleos de Sant Jaume y Lletger.

Aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal el día 28 de diciembre de 1981, el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá el contrato para la ejecución mediante concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua de los núcleos de Sant Jaume y Lletger. Al amparo del artículo 119 del

Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, simultáneamente, se somete a información pública el pliego de condiciones, suspendiéndose únicamente el plazo de presentación de ofertas si se formularan reclamaciones contra los pliegos, lo que oportunamente se haría público.

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Sant Jaume dels Domenys subasta para ejecutar las obras del proyecto de abastecimiento de agua de los núcleos de Sant Jaume y Lletger.

2.º **Plazo del contrato:** El plazo de ejecución de las obras se fija en seis meses, contando a partir de la notificación de su adjudicación definitiva. Una vez terminada la obra se procederá a su recepción provisional. La recepción definitiva de la obra se efectuará si procede, una vez transcurrido un año de la provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3.º **Tipo de licitación:** Tipo de licitación la suma de 1.897.201 (captación y equipo) más 2.008.902 (depósito regulador) más 1.060.200 (impulsión), más 613.801 (conexión a la red) más 1.419.996 (mejora Lletger) igual 7.000.000 de pesetas.

En la Secretaría General del Ayuntamiento se encuentran a disposición de los interesados los pliegos de condiciones generales administrativas, las particulares de la presente obra, las Memorias, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer.

El modelo de propuesta económica que irá en el sobre «oferta económica» será el siguiente:

Don (en nombre propio o en la representación que ostenta), con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso-subasta de las obras de mejoras de abastecimiento de agua de Sant Jaume y Lletger, convocadas por el Ayuntamiento de San Jaime dels Domenys en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del documento de calificación empresarial.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los licitadores presentarán su proposición en las oficinas municipales (Negociado de Contratación) de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose plazo a las trece horas de su último día.

Apertura de plicas: El primer periodo de licitación tendrá lugar en la Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación y dará comienzo a las trece horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de veinte días de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial de la provincia, con indicación de la hora y fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en la Casa Consistorial en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderá citados todos los licitadores.

El sobre de «referencias» contendrá Memoria firmada por el proponente, con expresión de sus referencias técnicas y eco-

nómicas, detalles de obras realizadas con anterioridad y, en especial, las de las mismas características que la obra que se concursa y los elementos de trabajo de que disponga, dando especial importancia en las referencias técnicas a los informes de Organismos oficiales para los cuales hubiera trabajado.

San Jaime dels Domenys, 8 de enero de 1982.—El Alcalde.—358-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Nicolás de Tolentino (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento del servicio de recogida domiciliar de basura en el municipio.

1.º El objeto del contrato es el arrendamiento del servicio de recogida domiciliar de basura en esta localidad y sus barrios.

2.º La duración del contrato es de dos años.

3.º El tipo de licitación es de 3.000.000 de pesetas anuales, a la baja.

4.º Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

5.º Los que deseen tomar parte en el concurso deberán presentar en la Secretaría Municipal las proposiciones, debidamente reintegradas, con arreglo al modelo que se inserta al final, acompañado de una declaración de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de documento que acredite la constitución de la garantía provisional, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina.

6.º La garantía provisional será de 70.000 pesetas. La definitiva, se calculará conforme al Reglamento de Contratación.

7.º La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida al efecto, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, natural de, vecino de, con domicilio en, profesión, con documento nacional de identidad número, manifiesta que enterado de las condiciones que han de regir en la contratación mediante concurso del arrendamiento del servicio de recogida domiciliar de basuras, me comprometo a efectuarlas en las condiciones que señala el pliego por la cantidad de pesetas. (.....) pesetas.

(Fecha y firma.)

9.º El adjudicatario abonará el importe de los anuncios, derechos, formalización de la escritura, etc.

10.º La recogida se realizará en la forma que se expresa en el croquis correspondiente, que se halla a disposición de los interesados.

11.º Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

12.º No es necesario autorización para la validez del contrato.

San Nicolás de Tolentino, 16 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—523-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza de la red de alcantarillado municipal de la ciudad.

Es objeto del presente concurso la contratación de los servicios de limpieza de la totalidad de las conducciones y obras que componen la red de alcantarillado municipal de San Sebastián.

No se fija tipo de licitación, debiendo los licitadores formular la oferta económica que consideren conveniente.

Los trabajos deberán iniciarse partir de la comunicación de la adjudicación del mismo; dicho plazo no podrá ser superior a veinte días hábiles. La contratación se efectuará por un plazo de tres años, a contar desde el día en que se inicien los servicios, prorrogándose otros dos años, siempre que el excelentísimo Ayuntamiento o el adjudicatario no hayan denunciado el contrato con seis meses de realzado, expedidas por el Técnico municipal Director del mismo.

El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de trabajo realizado por el técnico Municipal director del mismo.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 300.000 pesetas, y la garantía definitiva será fijada en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación de los servicios de limpieza de la red de alcantarillado municipal de la ciudad de San Sebastián», de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los diez desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al vigente presupuesto ordinario de gastos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio o en representación de (indíquense los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de la red de alcantarillado municipal de la ciudad de San Sebastián, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

A) Que se compromete a realizar dichos trabajos por el precio de pesetas anuales (en número y letra).

B) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

C) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto de carácter directo como subsidiario para este tipo de contrato.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Durante el plazo de ocho días hábiles a contar del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», contados a partir del último que aparezca inserto, que-

dará expuesto el pliego de condiciones referente a este concurso, a los efectos prescritos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; condicionando el plazo de presentación de proposiciones a que no se formulen reclamaciones al citado pliego de condiciones.

San Sebastián, 13 de enero de 1982.—
El Alcalde.—498-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un colector en la vertiente sur de San Sebastián de los Reyes.

Objeto del concurso-subasta: La ejecución de las obras de construcción de un colector en la vertiente sur de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Tipo de licitación: 36.232.696 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados a partir del siguiente día al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, por importe de 447.327 pesetas. Definitiva: Que deberá constituir el adjudicatario por importe resultante de aplicar al precio de adjudicación la escala de porcentajes establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Complementaria: Se constituirá, en su caso, conforme a lo previsto en el número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones, Memoria, proyecto y demás documentos relacionados con la licitación se hallarán a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento, Unidad de Contratación, donde podrán examinarse en horas de diez a doce hasta el día anterior al de apertura de los pliegos de referencia.

Presentación de proposiciones: En la Unidad de Contratación, dentro del plazo de veinte días siguientes al de publicación del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en horas de diez a doce.

Cada licitador presentará dos sobres cerrados, independientes, en los que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso subasta de las obras de construcción de un colector en la vertiente sur de San Sebastián de los Reyes».

El primer sobre tendrá el subtítulo «Referencias», y se incluirá en el mismo la documentación señalada en la condición octava del pliego.

El segundo sobre subtítulo «Oferta económica», incluirá la proposición, reintegrada con 25 pesetas en timbres del Estado y 35 pesetas en timbres municipales, y ajustada al siguiente

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), provisto de documento nacional de identidad número con domicilio en calle número enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para la contratación de se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, que representa una baja de (en letra y número) pesetas respecto del tipo de licitación.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas:

a) Primer período: Sobres subtítulos «Referencias», en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

b) Segundo período: Sobres subtítulos «Oferta económica», en el salón de actos del Ayuntamiento, el día y hora que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

San Sebastián de los Reyes, 14 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.436-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de obras de construcción de un colector y pavimentación en las calles Mayor y San Onofre de dicha localidad.

Objeto del concurso-subasta: La ejecución de las obras de construcción de un colector y pavimentación en las calles Mayor y San Onofre, de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Tipo de licitación: 22.105.694 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados a partir del siguiente día al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, por importe de 300.057 pesetas. Definitiva: Que deberá constituir el adjudicatario por importe resultante de aplicar al precio de adjudicación la escala de porcentajes establecida en el artículo 82 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales. Complementaria: Se constituirá, en su caso, conforme a lo previsto en el número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones, Memoria, proyecto y demás documentos relacionados con la licitación se hallarán a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento, Unidad de contratación, donde podrán examinarse en horas de diez a doce, hasta el día anterior al de apertura de los pliegos referenciados.

Presentación de proposiciones: En la Unidad de Contratación, dentro del plazo de veinte días siguientes al de publicación del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de Estado, y en horas de diez a doce.

Cada licitador presentará dos sobres cerrados, independientes, en los que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de un colector y pavimentación en las calles Mayor y San Onofre».

El primer sobre tendrá el subtítulo «Referencias», y se incluirá en el mismo la documentación señalada en la condición octava del pliego.

El segundo sobre, subtítulo «Oferta económica», incluirá la proposición, reintegrada con 25 pesetas en timbres del Estado y 35 pesetas en timbres municipales, y ajustada al siguiente modelo:

Don en nombre propio (o en representación de), provisto de documento nacional de identidad número con domicilio en calle número enterado del proyecto y Pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para la contratación de se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción (en letra y número) pesetas, que representa una baja de (en letra y número) pesetas respecto del tipo de licitación, to del tipo de licitación.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas:

a) Primer período. — Sobres subtítulos «Referencias», en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

b) Segundo período. — Sobres subtítulos «Oferta económica», en el salón de

actos del Ayuntamiento, el día y hora que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

San Sebastián de los Reyes, 14 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.437-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma (Tenerife) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Alumbrado público de la zona Norte y de alumbrado público zona periférica Norte».

Objeto: Contratar, mediante concurso-subasta, la ejecución de las obras de «Alumbrado público de la zona Norte y zona periférica Norte» de Santa Cruz de La Palma.

Tipo de licitación: 32.231.134 pesetas.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras será de siete meses contados desde su iniciación. Las obras darán comienzo dentro de los treinta días siguientes a su adjudicación.

Fianza provisional: 844.623 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación, los porcentajes máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pago: Contra certificaciones de obra, conformadas por el Ingeniero-Director, una vez aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de los días laborables y en horas de oficina.

Proposiciones: Se presentarán por los licitadores durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados subtítulos «Sobre número 1: Referencias» y «Sobre número 2: Oferta económica». En el primero se incluirán los documentos que se especifican en el pliego de condiciones y en el segundo la proposición económica con arreglo al modelo que al final se inserta.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice la presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación, en cuanto al sobre de referencias; la apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente.

El Ayuntamiento Pleno, previos los informes correspondientes, seleccionará los concursantes que deban ser admitidos y los que hayan de ser eliminados. La adjudicación provisional se hará, por la Mesa, el mejor postor, y la definitiva por el Pleno del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don vecino de, y con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Alumbrado público de la zona Norte y zona periférica Norte» de Santa Cruz de La Palma.

Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el precio de licitación, con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y a los proyectos técnicos.

(Fecha y firma.)

Santa Cruz de La Palma, 18 de enero de 1982.—El Alcalde.—526-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 1981, se ha procedido a la adjudicación de las obras de urbanización de la Gran

Vía, a la Empresa «Tucsa, Estructuras, Sociedad Limitada», a través del procedimiento de concurso público, lo cual se publica para general conocimiento tal y como preceptúa el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Sestao, 13 de enero de 1982.—El Alcalde accidental, Francisco Gámiz.—432-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria) por la que se anuncia tercera subasta para adjudicación de aprovechamiento de maderas del monte número 185 del Catálogo de Utilidad Pública.

Objeto del contrato: Lote 3.º único. Habiendo quedado desierta la subasta del lote 3.º por primera y segunda vez, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 253 de fecha 22 de octubre de 1981, de 2.686 pinos, previo informe técnico y con la baja reglamentaria, se anuncia ésta con las variaciones siguientes.

Lote 3.º localización: Cuartel C. Tranzón 1.

Número y especie: 2.686 pinos pinaster resinados

Volumen: 882 metros cúbicos de maderables sin corteza.

Tasación unitaria: 1.700 pesetas metro cúbico sin corteza.

Tasación global: 1.499.400 pesetas.

Precio índice: 1.874.250 pesetas.

Declarada de urgencia la subasta se celebrará el siguiente día hábil en que terminen los diez días también hábiles contados a partir del siguiente del que aparezca publicada en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

La admisión de pliegos hasta las doce horas del día anterior.

De quedar desierta ésta se celebrará la cuarta a los cinco días siguientes a partir del día en que se hubiese celebrado la tercera.

Las demás condiciones son las mismas publicadas en el citado «Boletín Oficial del Estado» número 253, de 22 de octubre de 1981 y las insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 120 del 19 del mismo mes y año.

Tardelcuende, 19 de enero de 1982.—El Alcalde, Julián Mateo Pérez.—572-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vergel (Alicante) por la que se anuncia la subasta de las obras de urbanización de la calle Doctor Pedro Doménech de la población.

Objeto: Subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Doctor Pedro Doménech de la población.

Duración del contrato, ejecución y pago: Dos meses a partir de la recepción por el rematante del oficio de adjudicación.

Se abonarán con cargo al Presupuesto Municipal de Inversiones de 1981.

Tipo: Tres millones diecinueve mil ochocientas ochenta y cinco (3.019.885) pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de sesenta mil trescientas noventa y ocho pesetas (60.398), y la definitiva el máximo por ciento del remate, en cualquiera de las formas admitidas reglamentariamente, incluso aval bancario.

Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas desde esta publicación hasta la anterior al de la celebración de la subasta.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte días hábiles, desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: Reintegradas con 25 pesetas en pólizas del Estado, y 100 pesetas en sellos municipales.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en la calle, número, en nombre propio, o (o en representación de), bien enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico de las obras de urbanización de la calle Doctor Pedro Doménech, de Vergel, se compromete a su ejecución, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Se acompaña justificante de los documentos exigidos, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Vergel, 15 de enero de 1982.—El Alcalde, Benjamin Almiñana.—558-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villalba (Lugo) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 110 torres de cuatro nichos con cenicero y con calles y bordillo en sus frentes.

Se anuncia subasta de las obras de construcción de 110 torres de cuatro nichos y cenicero, así como calles y bordillo en sus frentes.

Tipo de licitación: 9.769.201 pesetas, a la baja.

Pagos: Mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal y en tres certificaciones individuales de 3.000.000 las dos primeras y 3.769.201 la última.

Plazos: Las obras deben entregarse provisionalmente en el plazo de dos, cuatro y seis meses, contados desde la adjudicación, y se recibirán definitivamente transcurridos seis meses de la última provisional.

Fianza: Provisional, 130.000 pesetas; definitiva, 260.000 pesetas.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, pudiendo formularse reclamaciones contra los pliegos de condiciones en los ocho primeros días hábiles, conforme al artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Documentos: Proposición económica, documento nacional de identidad, declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguridad Social y Licencia Fiscal, resguardo de la garantía provisional y poder bastantado, en su caso; todo ello en sobre cerrado, cuyo anverso se titulará: «Proposición para la subasta de obras de construcción de nichos en el cementerio de Villalba».

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, anuncios e impuestos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta de las obras de construcción de 110 torres de cuatro nichos y cenicero, así como calles y bordillo en sus frentes, en el cementerio de Villalba, se comprometo a efectuarlas, con estricta sujeción a los documentos y condiciones, por la

cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Villalba, 5 de enero de 1982.—El Alcalde, José María García Leira.—288-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y renovación de redes y abastecimiento de agua de la calle Somport.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación y renovación de redes y abastecimiento de agua de la calle Somport.

Tipo de licitación en baja: 8.577.981,63 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 95.780 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha, de, de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de pavimentación y renovación de redes y abastecimiento de agua de la calle Somport, mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 5 de enero de 1982.—El Secretario general.—328-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento forestal.

Este Ayuntamiento tiene acordado y anuncia la enajenación, mediante subasta pública, del aprovechamiento forestal para el año 1982 en el monte Vallanes, número 267 del catálogo, consistente en 1.400 metros cúbicos de madera de pino halepensis, corteza 35 por 100, tipo de tasación 1.400.000 pesetas. Índice 25 por 100; fianza provisional, 5 por 100; definitiva, 10 por 100.

Las proposiciones se presentarán de conformidad al pliego de condiciones, que

se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil.

Si quedara desierta, se celebrará segunda subasta el mismo día y hora de la semana siguiente, y de quedar desierta, se celebrará tercera subasta en el mismo día y hora de la semana siguiente, en iguales condiciones y precio, pudiéndose presentar las plicas hasta el día hábil al de la celebración de las respectivas subastas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y demás condiciones que se exigen para el aprovechamiento de del monte de se compromete a tomarlo a su cargo por la cantidad de

(Fecha y firma.)

Zuera, 19 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—79-A.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona referente al concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de instalaciones y dependencias en el parque zoológico.

Se expone al público en el Departamento de Contratación de este Servicio Municipal, sito en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (parque de Montjuich), el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de limpieza, cuyo concurso se convoca asimismo con este anuncio, aprobado por el Consejo de Administración de este Servicio, en sesión de 8 de diciembre de 1981.

Durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que resolverá al efecto el Consejo de Administración, y transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al mismo tiempo se anuncia concurso para la adjudicación del contrato, de acuerdo con las condiciones siguientes:

El objeto del presente contrato es la prestación del servicio de limpieza de instalaciones y dependencias en el parque zoológico.

La duración de estas prestaciones será de tres años.

El importe total de estas prestaciones veintinueve millones setecientos setenta y ocho mil (29.778.000) pesetas.

El pago de estas prestaciones se efectuará con cargo al presupuesto especial de gastos de este Servicio.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 150.000 pesetas, la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 14.925 pesetas, se redactarán conforme al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de, se compromete a ejecutarlo con estricta sujeción a los citados documentos, por el tanto por ciento de baja, sobre el precio inicial (en letras y en cifras). Asimismo se compromete

a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, junto con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos en el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la prestación de los servicios de limpieza de instalaciones y dependencias en el parque zoológico».

Las plicas podrán presentarse en este Servicio Municipal, excepto los sábados en que, en lugar del mencionado Servicio habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en los indicados boletines.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego de condiciones, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del cuarto hábil siguiente al último indicado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 15 de enero de 1982.—El Gerente, Pere Felis.—560-A.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona referente al concurso para contratar los servicios de limpieza de las dependencias de este servicio, escuela de jardinería y dependencias asistenciales del palacio de agricultura.

Se expone al público en el Departamento de Contratación de este Servicio Municipal, sito en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (parque de Montjuich), el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de limpieza, cuyo concurso se convoca asimismo con este anuncio, aprobado por el Consejo de Administración de este Servicio en sesión de 8 de diciembre de 1981.

Durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que resolverá al efecto el Consejo de Administración, y transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al mismo tiempo se anuncia concurso para la adjudicación del contrato, de acuerdo con las condiciones siguientes:

El objeto del presente contrato es la prestación de los servicios de limpieza de las dependencias de este servicio, Escuela de Jardinería y dependencias asistenciales del Palacio de Agricultura.

La duración de estas prestaciones será de tres años.

El importe total de estas prestaciones es de nueve millones ochocientos cincuenta y cinco mil (9.855.000) pesetas.

El pago de estas prestaciones se efectuará con cargo al presupuesto especial de gastos de este Servicio.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 128.550 pesetas, la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas, y reintegradas con sello municipal de 4.975 pesetas, se redactarán conforme al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de, se compromete a ejecutarlo con estricta sujeción a los citados documentos, por el precio de (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, junto con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos en el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la prestación de los servicios de limpieza de las dependencias de este Servicio, Escuela de Jardinería y dependencias asistenciales del Palacio de Agricultura».

Las plicas podrán presentarse en este Servicio Municipal, excepto los sábados en que, en lugar del mencionado Servicio, habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia y finalizará a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en los indicados boletines.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego de condiciones, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del cuarto hábil siguiente al último indicado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 15 de enero de 1982.—El Gerente, Pere Felis.—561-A.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Asnurri (Lérida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Comunicado el Plan de aprovechamientos y debidamente autorizados por el Servicio Provincial de ICONA de Lérida, esta Junta Vecinal ha acordado sacar a pública subasta el aprovechamiento que reseñaré que se celebrará en la Casa sede de esta Junta Vecinal, a saber:

A las doce horas: Subasta para 1.421 árboles pinos que cubican 410 metros cúbicos de madera con corteza equivalentes a 328 metros cúbicos sin corteza del monte número 56 «Villafria», por el precio base de tasación de 738.000 pesetas.

Precio índice: Aumentar el base el 25 por 100.

Fianza provisional: El 3 por 100 de la tasación.

Fianza definitiva: El 8 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Año 1982.

Pertenencia del monte: Asnurri.

Pliegos de condiciones: Las facultativas del Servicio Provincial de ICONA publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70 del 12 de junio de 1975, pliego especial técnico facultativas para la regulación y ejecución de los aprovechamientos en montes a cargo de ICONA, así como el pliego particular de condiciones técnico facultativas que regula el aprovechamiento maderable y por el pliego de condiciones económicas y jurídico-administrativas formuladas por esta Junta Vecinal que estará de manifiesto al público en la Secretaría de esta Junta Vecinal, para conocimiento de los licitadores y público en general.

Presentación de plicas: A la hora expresada de las diecisiete horas en la Secretaría de esta Junta Vecinal del día anterior hábil al de su apertura.

Apertura de plicas: A la hora expresada del siguiente día hábil en el que se cumplan veinte días también hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Carné de Clasificación Empresarial: Es requisito indispensable para optar a la subasta, según dispone la Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de marzo de 1981.

Gastos a cargo del contratista: Los especificados en los pliegos de condiciones económicas y que se deriven de la subasta debiendo el rematante justificar estar al corriente de pago de la contribución Industrial de la actividad a que se dedica, para poder optar a la subasta de maderas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con en posesión del carné de Clasificación Empresarial número, de fecha, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el aprovechamiento de árboles pinos que cubican metros cúbicos de madera con corteza equivalentes a metros cúbicos sin corteza, del monte número 53 «Villafria» de la pertenencia de Asnurri, ofrece por el expresado aprovechamiento la cantidad de (escribir la cantidad en letras y números) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Asnurri, 8 de enero de 1982.—El Alcalde pedáneo, Joaquín Sancho Colell.—641-C.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de cuatro obras.

El Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña ha resuelto convocar concursos-subastas para contratar las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Colegio público de 16 unidades de EGB y cuatro de Preescolar, en Mollet (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 70.200.051 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Clasificación exigida: Subgrupo C-2, categoría D.

2. Construcción de un Instituto de Bachillerato de 24 unidades, en Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 89.400.911 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Clasificación exigida: Subgrupo C-2, categoría D.

3. Construcción de un Instituto de Bachillerato de 24 unidades, en Ripollet (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 95.449.699 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Clasificación exigida: Subgrupo C-2, categoría C.

4. Construcción de un Centro de FP «La Bastida» de 1.200 plazas en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 169.260.474 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Clasificación exigida: Grupo C completo, categoría E.

Fianza provisional: Está dispensada, según Real Decreto 1833/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares de las obras pueden examinarse en la sala de exposición de proyectos de la Dirección General de Programación y Servicios Generales, paseo de Gracia, 11, escalera B, 7.ª planta, Barcelona, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones será, debido a que las obras han sido declaradas de urgencia, de diez días hábiles, que empezarán a contarse desde el siguiente a partir del de la publicación de este anuncio, bien en el «Diari Oficial de la Generalitat» o en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose a las trece horas del último día hábil.

Lugar de presentación de proposiciones: En la Oficina del Registro de Plicas de la Dirección General de Programación y Servicios Generales, en el paseo de Gracia, número 11, escalera B, 7.ª planta, Barcelona.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A, proposición económica, de la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre B, documentación administrativa, de la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre C, referencias técnicas, de la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en la sala de reuniones del Servicio de Planificación y Programación, en el paseo de Gracia, 11, escalera B, 7.ª planta, en Barcelona, el decimosexto día hábil, contado desde la última de las publicaciones, bien en el «Diari Oficial de la Generalitat» o en el «Boletín Oficial del Estado», empezándose a las diez horas de la mañana.

Barcelona, 27 de enero de 1982.—José Manuel Basáñez Villaluenga, Director general de Programación y Servicios Generales.—853-A.

CONSEJO GENERAL INTERINSULAR DE BALEARES

Resolución del Consejo General Interinsular de Baleares por la que se hace pública la adjudicación de las obras de Centro Regional de Radiotelevisión.

El Consejo Ejecutivo del Consejo General Interinsular de Baleares, en sesión celebrada el día 1 de los corrientes, acordó la adjudicación definitiva a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», de las obras de Centro Regional de Radiotelevisión por el precio de 28.555.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Palma de Mallorca, 10 de diciembre de 1981.—El Presidente.—9.470-A.